

S.E. N°64-2022

08/09/2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°64-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria número sesenta y cuatro dos mil veintidós celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 08 de setiembre del 2022, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Álvaro Logan Jiménez Castro-Vice-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes

Leticia Nuñez Nuñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

Ernesto Enríquez Ávila

Rogelio Ugalde Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2023.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

S.E. N°64-2022

08/09/2022

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO - APROBACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2.023.

INCISO N°3:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:

INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2023

Siendo las dieciseis horas exactas del día 8 de setiembre de 2022, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Montes de Oro: Loghan Jiménez Castro, Luis Montoya Ayala y Robert Ramírez Arguedas, con la presencia del Señor Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, y de la Señora María Isabel Corella Castro, Contadora Municipal, de acuerdo con el análisis del Presupuesto Ordinario del año 2023 presentado por la Administración Municipal, se procede a dictaminar de forma unánime lo siguiente:

Hechos:

- 1- En la Sesión Ordinaria N° 122-2022 del 30 de agosto de 2022, según consta en el Inciso No.10 del acta correspondiente, se conoce del Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, mediante Oficio ALCM-351-2022, la propuesta de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2023 y su respectivo Plan Anual Operativo, para análisis del Concejo Municipal. Dicho presupuesto es por un total de $\text{Q}2,346,433,985.00$.
- 2- Mediante el Acuerdo No. 7 de la Sesión supra citada, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales trasladar la propuesta de Presupuesto Ordinario a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 3- A su vez, mediante el Acuerdo No. 8 de dicha sesión, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales realizar una Sesión Extraordinaria el día jueves 8 de setiembre de 2022 a las 5:00 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, con el objeto de analizar y aprobar eventualmente la propuesta de Presupuesto Ordinario.

Considerando:

S.E. N°64-2022

08/09/2022

1- La estimación de ingresos del Presupuesto Ordinario 2023 se presenta de la siguiente manera:

Código	Clasificación	Totales	Porcentaje
		TOTAL	2 346 433 985,00
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114	953 771 867,00	41%
1.3.1.1.05.00.0.0.0	Venta de Agua	371 880 180,00	16%
1.3.1.2.05.09.0.0.0	IMAS (CECUDI)	223 224 000,00	10%
1.1.2.1.01.00.0.0.0	Bienes Inmuebles	220 000 000,00	9%
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Recolección de basura	197 000 000,00	8%
1.1.3.3.01.00.0.0.0	Patentes	200 000 000,00	9%
	Otros	180 557 938,00	8%
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de Mercado	34 042 000,00	
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Permisos de Construcción	31 000 000,00	
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Cementerio	26 800 000,00	
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	22 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de impuestos	16 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de bienes servicios	16 000 000,00	
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Nuevas instalaciones de agua	9 000 000,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Terminal de buses	6 052 922,00	
1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de Locales (Terminal Buses)	5 632 000,00	
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbres pro-parques nacionales	4 000 000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4 000 000,00	
1.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley de Licores	5 026 235,00	
2.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley 6909	504 781,00	
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derechos de medidores	500 000,00	

2- El desglose de egresos por objeto de gasto es el siguiente:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 346 433 985,00	100%
Remuneraciones	986 845 338,41	42%
Servicios	287 666 582,46	12%
Materiales y Suministros	490 274 420,51	21%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Intereses y Comisiones	73 403 324,42	3%
Bienes Duraderos	363 713 733,71	16%
Transferencias Corrientes	86 155 095,00	4%
Amortización	58 375 490,49	2%

3- El desglose de egresos por Programa Municipal se presenta a continuación:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 346 433 985,00	100%
Programa I	406 518 453,00	17%
Programa II	888 171 447,00	38%
Programa III	1 051 744 085,00	45%

4- A manera de comparación, se presentan las propuestas de Presupuesto Ordinario de los últimos siete años (clasificadas por desglose de egreso en cada programa municipal), incluyendo la propuesta en estudio actualmente:

Año	Programa I	Programa II	Programa III	Totales
2017	354 334 091,00	598 174 172,00	861 538 301,00	1 814 046 564,00
2018	359 886 371,00	604 555 935,00	1 172 377 991,00	2 136 820 297,00
2019	371 831 313,00	693 163 940,08	1 123 685 112,92	2 188 680 366,00
2020	388 023 443,00	717 900 287,00	1 054 020 099,00	2 159 943 829,00
2021	375 403 741,00	771 325 393,00	989 933 884,00	2 136 663 018,00
2022	388 023 443,00	877 614 564,00	948 916 567,78	2 214 554 574,78
2023	406 518 453,00	888 171 447,00	1 051 744 085,00	2 346 433 985,00

5- Con relación a la propuesta de Presupuesto Ordinario de 2022 presentada el año anterior, se muestra el detalle de Egresos por Objeto de Gasto:

Clasificación	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Diferencia
TOTAL	2 202 637 092,78	2 346 433 985,00	143 796 892,22
Remuneraciones	899 689 882,42	986 845 338,41	87 155 455,99
Servicios	266 346 389,23	287 666 582,46	21 320 193,23
Materiales y Suministros	415 611 616,71	490 274 420,51	74 662 803,80
Intereses y Comisiones	72 871 449,59	73 403 324,42	531 874,83

Bienes Duraderos	415 905 829,54	363 713 733,71	-52 192 095,83
Transferencias Corrientes	78 811 821,00	86 155 095,00	7 343 274,00
Amortización	53 400 104,29	58 375 490,49	4 975 386,20

- 6- Sobre las erogaciones salariales, se indica lo siguiente:
- Se contempla el pago de 76 funcionarios municipales, considerando que de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635), las anualidades son reconocidas por su valor nominal.
 - Todos los salarios están actualizados con el reajuste de los meses de enero a diciembre de 2022, de conformidad con lo aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°117-2022 (Artículo III, Acuerdos 4 y 5) la del 27 de julio 2022.
 - No se presentan propuestas de nuevas plazas en propiedad.
 - Se incluyeron las evaluaciones de desempeño 2020-2021 y 2021-2022, de conformidad con lo establecido en la Reforma a la Ley de Salarios de la Administración Pública (No. 9908).
 - Se reconoce en esta propuesta el pago de Dedicación Exclusiva a la Encargada del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) y al Encargado de Tecnologías de Información, ambos con un 25% de incentivo sobre su salario base.
 - Se incluye una reserva del 3% para ajustes salariales del año 2023.
- 7- Se propone un aumento en las dietas de los miembros del Concejo Municipal de un 3%, de conformidad con lo indicado en el Artículo 30 del Código Municipal.
- 8- Relacionado a obligaciones financieras de la Municipalidad, se constata que el presupuesto contempla el 100% de los saldos de los préstamos actuales con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- 9- Que la propuesta de Presupuesto incluye la información del periodo plurianual 2023-2026, contemplando su vinculación con los objetivos de mediano y largo plazo del Gobierno Local, y el análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos (indicando además los supuestos técnicos que lo justifican).
- 10-Que el jueves 1° de setiembre de 2022, se realizó una sesión de trabajo entre autoridades municipales y el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Montes de Oro, donde se discutió ampliamente la propuesta y se aclararon las consultas respectivas.
- 11-Que, revisado el presupuesto municipal y aclarados lo puntos anteriores, el documento presentado cumple con los requisitos establecidos para su revisión y aprobación, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal.

Por tanto:

S.E. N°64-2022

08/09/2022

- 1- Se recomienda aprobar en todos sus extremos Plan Anual Operativo del año 2023, conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oro el día 30 de agosto de 2022 en la Sesión Ordinaria No. 122-2022
- 2- Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2023, conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oro el día 30 de agosto de 2022 en la Sesión Ordinaria No. 122-2022 por un monto de ¢2,346,433,985.00 (Dos mil trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos ochenta y cinco colones con 0/100).
- 3- Se solicita que dicho informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.
- 4- Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal.

Atentamente:

Lohan Jiménez Castro
Regidor Propietario

Luis Montoya Ayala
Regidor Propietario

Robert Ramírez Arguedas
Regidor Propietario

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto y es aprobado con cinco votos.

APROBADO

ACUERDO 2.

Se somete a votación para que el dictamen de Hacienda y Presupuesto quede como un acuerdo definitivamente aprobado y es aprobado con cinco votos.

S.E. N°64-2022

08/09/2022

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

Deliberación:

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que al ser un tema administrativo lo del reconocimiento de la dedicación exclusiva a la Encargada del Cecudi y del Informático, es responsabilidad del jerarca tanto legal como técnico, el cumplimiento de los requisitos.

Así mismo, los regidores: Robert Ramirez Arguedas y Alvaro Loghan Jiménez Castro la siguiente nota que dice literalmente dice:

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Quisiera que se anote en el acta del día de hoy, que NO estoy de acuerdo con el excesivo monto que se le asignará en el rubro de jornales ocasionales que se detallan en la página N°8 del presupuesto ordinario del 2023. Tanto para el programa II y programa III como se detalla a continuación, en la tabla N°1 esto porque está más que sabido por todos, que estos puestos están siendo utilizados para puestos operativos y administrativos. Siendo esto una posible violación a la naturaleza de este tipo de puestos. ¡Me parece que presupuestar un total de 67 845 5000 para el 2023 es un monto muy elevado y abusivo máxime que mucho de estos puestos son repito administrativo!

Tabla N°1

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
PAG 8				
SECCIÓN DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	406,518,453.00	888,171,447.00	1,051,744,085.00	2,346,433,985.00
0 REMUNERACIONES	302,697,183.46	489,334,359.58	203,813,795.37	986,845,338.41
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	147,862,628.76	277,717,197.90	131,732,625.30	557,312,451.96
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	147,362,628.76	254,217,197.90	76,887,125.30	478,466,951.96
0.01.02 Jornales ocasionales		17,000,000.00	50,845,500.00	67,845,500.00
0.01.03 Servicios Especiales				-
0.01.05 Suplencias	500,000.00	6,500,000.00	4,000,000.00	11,000,000.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	40,137,702.67	11,000,000.00	10,000,000.00	61,137,702.67
0.02.01 Tiempo extraordinario	500,000.00	11,000,000.00	10,000,000.00	21,500,000.00
0.02.05 Dietas	39,637,702.67			39,637,702.67
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	74,273,061.07	117,805,202.20	30,761,537.60	222,839,800.87
0.03.01 Retribución por años servidos	35,130,663.16	63,420,187.18	15,134,178.18	113,685,028.52
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	22,016,575.62	23,114,061.16	2,358,577.67	47,489,214.45
0.03.03 Decimotercer mes	17,125,822.29	31,270,953.86	13,268,781.75	61,665,557.90
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	20,037,212.09	36,587,016.01	15,524,474.67	72,148,702.77
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	19,009,662.75	34,710,758.77	14,728,347.76	68,448,769.28
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,027,549.34	1,876,257.24	796,126.91	3,699,933.49
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	20,386,578.87	37,224,943.47	15,795,157.80	73,406,680.14
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	11,138,634.82	20,338,628.39	8,630,015.65	40,107,278.86
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	6,165,296.03	11,257,543.37	4,776,761.43	22,199,600.83
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,082,648.02	5,628,771.71	2,388,380.72	11,099,800.45

Me preocupa que podríamos estar violentando la regla fiscal y toda la regulación que tiene el País en cuando a la creación de plazas en aspectos administrativos.

Alvaro Loghan Jimenez Castro

Regidor Municipal.

Robert Ramírez Arguedas

Regidor Municipal

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

INCISO N°4:

Según el Artículo N°104 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal, en el término de Ley el ***“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2023”***, de la siguiente forma:

“Miramar 30 de agosto del 2022

Oficio ALCM-351-2022

Señores

Concejo Municipal

Montes de Oro

Estimados señores

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Código Municipal, así como lo indicado por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria, me permito dentro del término de Ley, adjuntar el ***“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2023 y su Plan Anual Operativo e Información Plurianual de los años 2023-2026”***, lo anterior para su respectivo análisis, aprobación y posterior remisión al ente contralor, antes del 30 de setiembre, conforme a la ley.

Respecto al mismo, realizo los siguientes comentarios:

1-) El presupuesto que adjunto, asciende a la suma de ¢2.346.433.985.00 y aumento en un 6% en relación al Presupuesto 2022 que fue de ¢2.201.067.410.00.

2-) El pago de dietas se aumenta en un 3%, determinado de la siguiente forma: -Presupuesto año 2022 sin recursos ley 8114/9329 ¢1.356.768.061.00 Presupuesto año 2023 sin recursos ley 8114/9329 ¢ 1.392.662.118.00 Aumento 3% (Según lo indicado en el artículo 30 del Código Municipal)

S.E. N°64-2022

08/09/2022

3-) Por concepto de la Ley N° 8114 y su reforma mediante ley 9329 se incluye la suma de ¢953.771.867.00 y se presupuestaron de acuerdo a proyección realizada por el MOPT y el plan aprobado por la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal.

4-) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:

a-) Contiene para el pago de todos los salarios, actualizados con el reajuste de enero a diciembre 2022, aprobado por el aprobado por el Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N°117-2022, artículo III, acuerdos 4 y 5 la del 27 de julio 2022.

b-) Se incluye las evaluaciones del desempeño de los periodos 2020-2021 y 2021-2022, de acuerdo a la ley N°9908 del 21 de octubre del 2020 e información suministrada por de la Lcda. Laura Chaves, Vicealcaldesa Municipal.

c-) Se está reconociendo la dedicación exclusiva a la Encargada del Cecudi y al Informático.

d-) Una proyección del 3% como reserva para los reajustes salariales del año 2023.

e-) Se incluyen todas las cargas sociales de ley.

5-) Se incluyen todas las transferencias establecidas por ley.

6-) Contiene un monto de ¢ 125.640.807.37, correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.

S.E. N°64-2022

08/09/2022

7-) Por concepto de Otros Servicios Comunitarios (Servicio de Red de Cuido y Desarrollo Infantil) por subsidio del IMAS se presupuestaron 142 niños a razón de ¢131.000.00 cada uno.

8-) Contiene la información plurianual 2023-2026.

9-) Con los recursos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se financia lo siguientes proyectos:

MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL	8 400 000,00
MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN ISIDRO	2 200 000,00
MEJORAS A LA ESCUELA DE LA ISLA	2 000 000,00
MEJORAS A LA IGLESIA DE CABUYAL	3 000 000,00
MEJORAS AL PARQUE DE SAN ISIDRO	3 500 000,00
SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO	6 500 000,00
PROYECCTO DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MONTES DE ORO	2 000 000,00
MEJORAS A LA TERMINAL DE BUSES DE MIRAMAR	5 000 000,00
ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE LAS AGUAS RESIDUALES EN MAR AZUL	3 500 000,00
MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	3 500 000,00
MEJORAS CANCHA MULTIUSOS DE SAN FRANCISCO	2 000 000,00
MEJORAS AL CEMENTERIO DE CEDRAL	1 500 000,00

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Cc: Archivo”

S.E. N°64-2022

08/09/2022

ACUERDO N°3:

El Concejo Municipal, aprueba el Plan Anual Operativo para el año 2023 de la siguiente manera:

		MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
		PLAN ANUAL OPERATIVO 2023
		1. MARCO GENERAL- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
		Municipalidad de Montes de Oro
		2. PANORAMA INSTITUCIONAL
		2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL
		Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII , Capítulo único de la Constitución Política
		2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
		2.2.1 FUNCIONES
		Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón
		Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez

 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	
3.3 : POLITICAS INSTITUCIONALES:	
Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de las unidades gestoras del ingreso municipal para atender necesidades del cantón de Montes de Oro.	
Fortalecer las capacidades y recursos de la estructura organizativa del Gobierno Local.	
Promover un cambio en el desarrollo y comportamiento organización en función de la visión que como Gobierno Local se tiene	
Garantizar una cultura organización	
Contar con un proceso de reclutamiento, selección e inducción del personal eficaz	
Garantizar un proceso de comunicación efectiva tanto para el usuario interno como el externo	
Promover y administrar los intereses y servicios cantonales	
Mantener actualizada las tazas	
Promover una estructura organizaciones eficaz e inclusiva	
Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

4. Plan de Desarrollo Municipal.	
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la infraestructura
Gestión Ambiental	Protección del medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la municipalidad.
Servicios	Prestacion eficiente de los servicios.
Infraestructura Vial	Mejorar la red vial cantonal.
Política Social Local	Coordinacion institucional y cultura y recreación.
Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez	

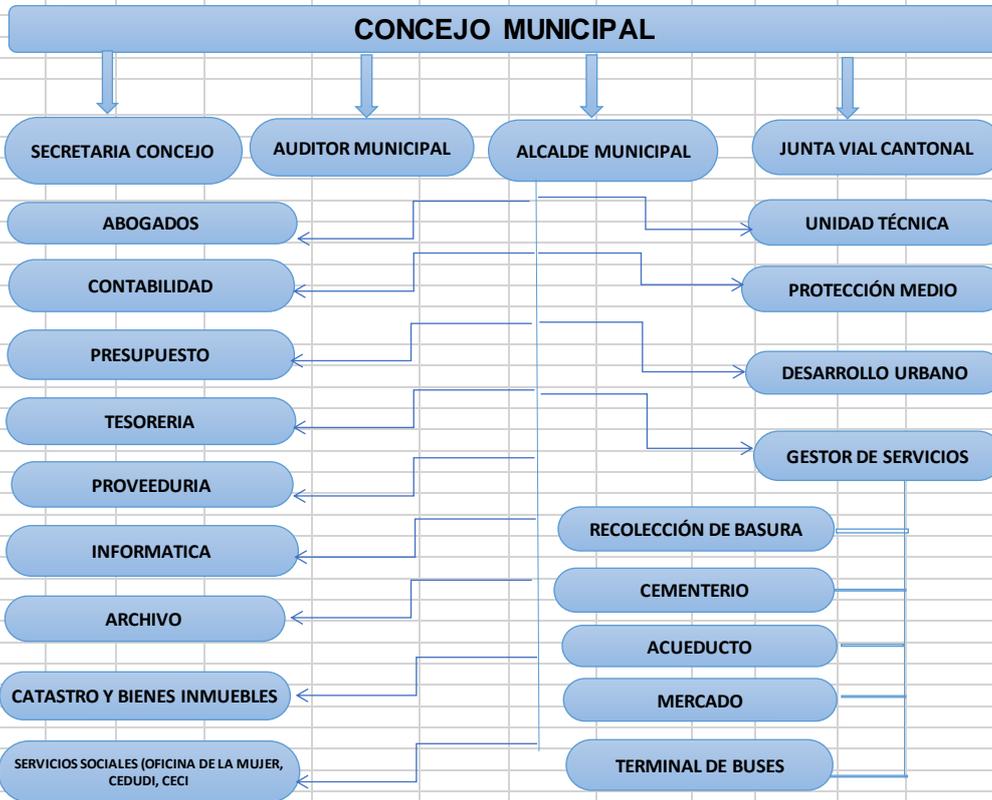
 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2023	
7- MERCADO PÚBLICO	
7-1 POBLACIÓN	
El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:	
<u>Distrito I:</u> Miramar tiene 8926 habitantes.	
<u>Distrito II:</u> La Unión tiene 1657 habitantes.	
<u>Distrito III:</u> San Isidro tiene 3280 habitantes.	
En total Montes de Oro cuenta con <u>13.863 habitantes.</u>	
7-2 SERVICIOS	
Los servicios que brinda la Municipalidad son:	
1- Recolección de basura.	
2- Gestión de la Terminal de Buses	
3- Gestión del Impuesto sobre bienes Inmuebles	
4- Atención a los espacios públicos, parques y ornato	
5- Gestión del mercado.	
6- Gestión del acueducto.	
7- Gestión del cementerio.	
Elaborado por: Dussia Méndez Jiménez	



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

ORGANIGRAMA





MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos						Procesos de Apoyo						
	Detalle		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	10			9	1		5			5			
Técnico	6			5	1		6			4	2		
Administrativo	9			7	2		7			7			
De servicio	31		0	22	9								
Total	56	0	0	43	13	0	20	0	0	18	2	0	0

 **MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO**
PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en sueldos para cargos fijos		76
Plazas en servicios especiales		0
Total de plazas		76

Plazas fijas y especiales



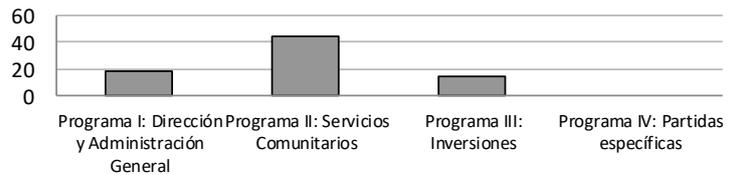
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en procesos sustantivos		56
Plazas en procesos de apoyo		20
Total de plazas		76

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración	18
Programa II: Servicios	45
Programa III: Inversiones	13
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	76

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS					Variación de un año a otro	Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios 2021	Modificaciónes 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022		
Cargos fijos	76	0	0	76	76	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	56	0	0	56	56	0	
Procesos de apoyo	20	0	0	20	20	0	

Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2023 PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.																				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Realización anual del indicador de eficiencia o de ejecución de los recursos	Realización anual del indicador de eficiencia o de ejecución de los recursos	Ejecución de la META		Realización del indicador de eficiencia o de ejecución de la meta programada		
						I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE							
ÁREA ESTRATÉGICA				Descripción		I Semestre	II Semestre	% de cumplimiento	% de cumplimiento									I Semestre	II Semestre			
Desarrollo Institucional	I	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y de servicios	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo.	Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una eficaz gestión presupuestaria para ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que permita cumplir oportunamente con las metas en un 100%	% Cumplimiento	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	Administración General	151.609.482.08	151.609.482.08			0%	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	I	Fiscalización eficiente de los recursos (Auditoría)	Ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que le permita cumplir oportunamente con sus metas al 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna. Verificar que se están cumpliendo los estándares de calidad, seguridad y la prevención de riesgos	Controlar adecuadamente el cumplimiento de las funciones, el bloque de legalidad. Cumplir el 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna y optimizar el funcionamiento interno de la institución, haciendo más seguros y productivos todos los procesos mediante la vigilancia y el establecimiento de protocolos de actuación claros y bien definidos	% eficiencia en el Cumplimiento de las labores	50	50%	50	50%	100%	Allan Arias Jiménez	Auditoría Interna	8.572.196.92	8.572.196.92			0%	0%	0%	0%	0%	
Desarrollo Institucional	I	Registro de deuda, fondos y transferencias	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo. Realizar transferencias de acuerdo a la ley	Realizar las transferencias a las instituciones que	# de transferencias aplicadas de acuerdo a la ley	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia-Selma González Rojas- María Isabel	Administración de Inversiones Propias	43.077.547.50	43.077.547.50			0%	0%	0%	0%	0%	
SUBTOTALES							1.5	1.5	3.0				203.259.226.50	203.259.226.50	0.00	0.00	0%	0%	0.0	0.0	0.0%	
TOTAL POR PROGRAMA							50%	50%	100%									0%	0%	0.0%	0.0%	0.0%
							0%	0%	0%									0%	0%	0.0%	0.0%	
							3.0	3.0	3.0									0%	0%	0.0%	0.0%	
							3.0	3.0	3.0									0%	0%	0.0%	0.0%	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2023																						
PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																						
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																						
MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																						
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RESULTADO del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos	RESULTADO anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos	EJECUCIÓN DE LA META		RESULTADO del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la metas programada	
				Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%		% de la	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I Semestre		%
Servicios	II	Servicio 02: Recolección de Basura	prestación oportuna a los clientes, brindando las herramientas, activos, materiales y suministros necesarios al personal que responda a las necesidades operativas y administrativas requeridas para el buen funcionamiento del Servicio de Recolección de Basura	Operativo	1	Realizar el 100% de las actividades para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, comerciales en todos los sectores del cantón y ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Tatiana Araya Araya	78,800,000.00	78,800,000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	II	Servicio 03: Caminos y calles	Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente que garantice el acceso equitativo de los ciudadanos Oromontanos, desarrollar infraestructura pública en función de la solución de problemas y necesidades mediante el mantenimiento de alcantarillado pluvial y vías de comunicación	Operativo	1	Realizar acciones rutinarias programadas para dar mantenimiento a caminos vecinales en el cantón.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Alberto Villalobos Antivia-Erick Alpizar Mena	252,390.50	252,390.50			0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	II	Servicio 04: Cementerio	Aumentar la recaudación del servicio realizando mejoras en el inmueble y mejorar la calidad de la información del usuario para lograr un cobro efectivo, así como de abastecer con equipos y herramientas necesarias para el buen funcionamiento del servicio brindado, que logren satisfacer al usuario del Cementerio de Miramar	Operativo	1	Realizar un adecuado servicio de sepelio y lotes de enterramiento, de manera asociada a un espacio natural que asegure la tranquilidad en armonía con el entorno natural, contando así con un lugar físico en donde la persona pueda guardar un respeto sagrado por la memoria de sus seres queridos.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Tatiana Araya Araya	12,720,000.00	12,720,000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	II	Servicio 06: Acueducto Municipal	Aumentar la producción de Agua Potable en el Acueducto Municipal para garantizar el suministro en calidad y cantidad requerida por los usuarios del servicio, así como garantizar la prestación oportuna de los servicios brindados y dotando al personal de herramientas y suministros necesarios para el buen funcionamiento administrativo y operativo	Operativo	1	Crear e implementar un plan de supervisión de la calidad del servicio con el fin de mejorar el desempeño. Hacer Conciencia y participación ciudadana y velar por el recurso hídrico que abastece la población.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Tatiana Araya Araya	153,502,072.00	153,502,072.00			0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	II	Servicio 07: Mercado	Aumentar la cantidad y calidad del servicio del alquiler de locales, mediante mejoras al Edificio Mpl con el fin de promover el arrendamiento del Mercado Municipal y realizar encadenamientos comerciales.	Operativo	1	Garantizar la continuidad de los servicios públicos para lograr dar un buen mantenimiento y mejoramiento a los locales comerciales. Realizar mejoras al Mercado Municipal, e implementación de una estrategia comercial que permita el fortalecimiento comercial	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Tatiana Araya Araya	13,616,800.00	13,616,800.00			0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	II	Servicio 09: Educativos, Culturales y Deportivos	Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.	Operativo	1	Facilitar la integración y participación de grupos organizados en actividades deportivas, recreativas y culturales para fomentar las expresiones de la cultura de nuestra comunidad con actividades culturales, educativas y deportivas.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Alberto Villalobos Araya	3,000,000.00	3,000,000.00			0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Política Social Local	II	Servicio 10: Servicios Sociales y Complementarios	a) Aumentar los cupos de nuestra institución para ofrecerle a más familias de la comunidad un espacio seguro donde puedan ser atendidos sus niños y así brindarles su debida educación. b) Ofrecer a la población estudiantil, una mejor oferta académica para alcanzar un óptimo desarrollo de los beneficiarios.	Operativo	1	a) Gestionar ante la institución competente el aumento de la población estudiantil, para lograr llegar a 150 menores. b) Mejoras de infraestructura: Construcción de aula, aceras, áreas de recreo y esparcimiento. c) Coordinación con las diferentes universidades locales, para contar con estudiantes en	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Guiselle Ramirez Olivares	126,796,242.56	126,796,242.56			0%	0%	0%	0%	0%
Servicios	II	Servicio 11: Estacionamientos y terminales	Realizar mantenimiento y mejoras en la infraestructura de la Terminal Municipal para el adecuado funcionamiento, seguridad, comodidad e higiene de los usuarios.	Operativo	1	Garantizar la continuidad de los servicios públicos para realizar el 100% de las actividades del proceso de seguridad, vigilancia y de higiene correspondiente al servicio de la terminal.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Tatiana Araya Araya	6,592,461.00	6,592,461.00			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental	II	Servicio 25: Protección medio ambiente	Facilitar a la gestión municipal, el logro de un desarrollo sostenible dentro del cantón, apoyados en la normativa ambiental, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Promover la creación de proyectos amigables con el ambiente que promuevan la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Operativo	1	Ejecutar en el 2023 el 100% de actividades propuestas por la Unidad (UGA), esto según la programación anual preestablecida (área o acciones específicas) y presupuesto asignados.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Fabián Vindas Cerdas	6,793,201.35	6,793,201.35			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	II	Servicio 26: Desarrollo Urbano	Desarrollar instrumentos de planificación como el Plan Regulador para generar un cambio progresivo del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje. Además aplicar la normativa vigente en todos los procesos constructivos, garantizando un adecuado uso del suelo, la protección del medio ambiente, y la seguridad de los habitantes del territorio.	Operativo	1	Aprobar, publicar y aplicar el Plan Regulador, así como lograr poner en marcha acuerdos municipales de ordenamiento urbano	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Andrea Bolaños Calderón	33,262,556.09	33,262,556.09			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	II	Servicio 28: Atención emergencias cantonales (ley 0114/9329)	Generar programas de reducción del riesgo en el cantón, que permitan la prevención y mitigación, tanto de amenazas como de vulnerabilidades. Establecer mecanismos de evaluación de las acciones realizadas para la reducción del riesgo y atención de las emergencias cantonales.	Operativo	1	Atender y realizar al 100% actividades de apoyo para atender las situaciones de emergencia en los caminos cantonales que se vean afectados para mantener un buen estado de las vías.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Alberto Villalobos Artavia	8,750,000.00	8,750,000.00			0%	0%	0%	0%	0%
		SUBTOTALES						5.5	5.5	11.0			444,085,723.50	444,085,723.50	0.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								50%	50%	100%							0%	0%	0%	0%	0%	
		0% Metas de Objetivos de Mejora						0%	0%	0%							0%	0%	0%	0%	0%	
		11.0 Metas de Objetivos Operativos						50%	50%	100%							0%	0%	0%	0%	0%	
		11.0 Metas formuladas para el programa																				

Elaborado por Dunnia Méndez Jiménez

S.E. N°64-2022
08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2023 PLAN OPERATIVO ANUAL MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de																										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	PROBLEMA	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		RESERVA del indicador de eficiencia en la ejecución	RESERVA del indicador de eficiencia en la ejecución	EJECUCIÓN DE LA META				RESERVA del indicador de eficiencia en la ejecución
					Código	No.	Descripción		Ene	Feb	Mar	% de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			Ene	Feb	Mar	%	
Política Social Local	III		Proyecto: 1 Mejoras al edificio Municipal (Ley 7729)	Satisfacer las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención a la Ciudadanía, para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y productivas que incluyen movilidad, responsabilidad y seguridad.	Mejora	1	Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	01 Edificios	Otros Edificios	4.200.000,00	4.200.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III		Proyecto: 2 Mejoras al salón comunal de San Isidro (Ley 7729)	Realizar mejoras en el salón comunal para brindar una mejor atención a la comunidad con acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Mejora	1	Realizar mejoras al salón comunal de San Isidro con recursos de la ley 7729 en el respectivo mantenimiento y reparación.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	01 Edificios	Salones Comunales	1.100.000,00	1.100.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III		Proyecto: 3 Mejoras a la Escuela de la Isla (Ley 7729)	Realizar un diagnóstico de necesidades de educación técnica en el cantón, participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Mejora	1	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales para brindar mayor comodidad y beneficio a la infraestructura de la escuela y seguridad los estudiantes.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.000.000,00	1.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III		Proyecto: 4 Mejoras a la Iglesia de Cabuyal (Ley 7729)	Gestionar mejoras para mantener un mejor espacio de reunión para los feligreses y realizar las mejoras necesarias en la iglesia, para el embellecimiento y participación de los cristianos, además mantener acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Mejora	1	Realizar las mejoras necesarias en la reparación y embellecimiento de la iglesia para la participación de los cristianos.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	01 Edificios	Otras instalaciones	1.500.000,00	1.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III		Proyecto: 5 Mejoras a la Escuela de Ventanas (Ley 7729)	Realizar un diagnóstico de necesidades de educación técnica en el cantón, participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Mejora	1	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, para brindar mayor comodidad y beneficio a la infraestructura de la escuela y seguridad a los estudiantes.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	01 Edificios	Centros de enseñanza	300.000,00	300.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 01 Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114/9329)	Gestionar de manera articulada y sostenible la función administrativa del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial.	Operat	1	Gestión Administrativa (Remuneraciones, servicios, bienes duraderos, materiales y suministros y amortización sobre préstamo)	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	199.085.283,51	199.085.283,51			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 02 Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito Miramar (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito Miramar	Operat	1	Reparar la condición de caminos en el distrito Miramar	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	34.100.216,65	34.100.216,65			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 03 Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito San Isidro	Operat	1	Reparar la condición de caminos en el distrito San Isidro	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	34.100.216,67	34.100.216,67			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 04 Reparación de caminos, bacheo y construcción de obras de arte y drenaje de distrito La Unión (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos en distrito La Unión	Operat	1	Reparar la condición de caminos en el distrito La Unión	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	34.100.216,67	34.100.216,67			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 05 Construcción de aceras distrito Miramar (Ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Operat	1	Construcción de 330 metros lineales de aceras	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.500.000,00	4.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III		Proyecto: 06 Construcción de aceras distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Operat	1	Construcción de 220 metros lineales de aceras	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.000.000,00	3.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Infraestructura Vial	III	Proyecto: 07 Construcción de aceras la Unión (ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Operati	1	Construcción de 220 metros lineales de aceras	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.000.000.00	3.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 08 Construcción de aceras Mar Azul (ley 8114/9329)	Mejorar las condiciones del derecho de vía, mediante la construcción de aceras, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Operati	1	Construcción de 410 metros lineales de aceras	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.000.000.00	4.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 09 Construcción de cunetas y obras de arte en San Isidro (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, Mejorando la superficie de ruedo.	Operati	1	Construcción 285 metros de cunetas en el Distrito de San Isidro	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.000.000.00	4.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 10 Construcción de cunetas y obras de arte en el distrito de Miramar (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, Mejorando la superficie de ruedo.	Operati	1	Construcción 285 metros de cunetas en el Distrito de Miramar	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.000.000.00	4.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 11 Construcción de paradas para autobuses (ley 8114/9329)	Mantenimiento en el proyecto de las paradas de autobuses para el servicio de los ciudadanos y así mantener el embellecimiento del cantón de Montes de Oro.	Operati	1	Construcción de nuevas paradas para brindar un mejor servicio al usuario del cantón de Montes de Oro.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.750.000.00	3.750.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 12 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de Miramar (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito Miramar, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito.	Operati	1	Mantenimiento de caminos en el distrito Miramar durante 60 días naturales	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.000.000.00	2.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 13 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito San Isidro (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito San Isidro, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito.	Operati	1	Mantenimiento de caminos en el distrito San Isidro durante 60 días naturales	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.000.000.00	2.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Infraestructura Vial	III	Proyecto: 14 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito La Unión (ley 8114/9329)	Brindar mantenimiento a los caminos en el distrito La Unión, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas) protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito.	Operati	1	Mantenimiento de caminos en el distrito La Unión durante 60 días naturales	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.000.000.00	2.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 15 Señalización vial y reductores de velocidad (ley 8114/9329)	Realizar las mejoras en las vías del cantón de Montes de Oro, mediante señales horizontales, verticales y reductores de velocidad para la seguridad vial.	Operati	1	Construcción y Colocación de reductores de velocidad y señalización para la seguridad de la población.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	8.000.000.00	8.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 16 Puente peatonal Pavones (ley 8114/9329)	Facilitar el desarrollo del cantón con el fin de crear accesibilidad entre las comunidades.	Operati	1	Se requiere la construcción de un puente peatonal en la zona de pavones, de aproximadamente 20 m de largo por 1.5 m de ancho, con dos bastiones y todo en metal y tensores, del cual este presupuesto asignado será parte de las fases de construcción del puente.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.000.000.00	3.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 17 Conformación camino jabonal cuesta el tubo (6-04-022) (ley 8114/9329)	Mantenimiento en los caminos de Jabonal Cuesta el Tubo para así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 8m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en camino Jabonal Cuesta el Tubo para mejorar la durabilidad de las vías, el tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	8.000.000.00	8.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 18 Conformación camino calle cascante (6-04-044) (ley 8114/9329)	Mantenimiento en los caminos de Calle Cascante mediante alquiler de maquinaria para así preservar la durabilidad de las vías, con el fin de dar un mejoramiento de los caminos RVC.	Operati	1	Se requiere el alquiler de maquinaria del camino Calle Cascante y así dar un mejor mantenimiento a la vía y al libre tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	2.500.000.00	2.500.000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 19 Mejoras al camino caballo blanco-Zagala (6-04-048)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Caballo Blanco - Zagala, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual, se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Se requiere el mantenimiento continuo del camino, dependiendo el estado actual, puede pasar de tierra a lastre, de lastre a base y así según la necesidad y el material de la superficie de rodamiento	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000.00	3.500.000.00			0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Infraestructura Vial	III	Proyecto: 20 Mejoras al camino calle el Ángel (6-04-062) (ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Calle el Angel, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Se requiere el mantenimiento continuo del camino, dependiendo el estado actual, puede pasar de tierra a lastre, de lastre a base y así según la necesidad y el material de la superficie de rodamiento	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000,00	3.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 21 Mejoras al camino Laguna-Velázquez (6-04-007) (ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Laguna - Velazquez, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual, se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Se requiere el mantenimiento continuo del camino, dependiendo el estado actual, puede pasar de tierra a lastre, de lastre a base y así según la necesidad y el material de la superficie de rodamiento	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000,00	3.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 22 Mejoras al camino cementerio Velázquez - fin del camino (6-04-006) (ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Cementerio Velasquez - Fin del camino, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual, se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Se requiere el mantenimiento continuo del camino Cementerio Velazquez - Fin del Camino, dependiendo el estado actual, puede pasar de tierra a lastre, de lastre a base y así según la necesidad y el material de la superficie de rodamiento	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000,00	3.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 23 Mejoras al camino el encanto (La Unión) (6-04-005) (ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino El Encanto (La Unión), mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual se realizara 420m Lineales aproximadamente, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Se requiere el mantenimiento continuo del camino El encanto (La Unión), dependiendo el estado actual, puede pasar de tierra a lastre, de lastre a base y así según la necesidad y el material de la superficie de rodamiento	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000,00	3.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 24 Asfaltado cuadrante central (6-04-016) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Cuadrante central mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 365m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Cuadrante Central para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	15.000.000,00	15.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 25 Asfaltado alamedas San Isidro (6-04-019) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Alamedas San Isidro mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Alamedas San Isidro para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6.500.000,00	6.500.000,00			0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Infraestructura Vial	III	Proyecto: 26 Asfaltado Santa Rosa (plaza) (6-04-046) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Santa Rosa (Plaza) mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 225m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Santa Rosa (Plaza) para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10.000.000.00	10.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 27 Asfaltado Isla (6-04-011) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de La Isla mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 130m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en La Isla para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6.000.000.00	6.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 28 Asfaltado Zapotal (6-04-024) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Zapotal mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 130m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Zapotal para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6.000.000.00	6.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 29 Asfaltado Palmital cementerio (6-04-002) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Palmital - Cementerio mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 145m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Palmital - Cementerio para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6.500.000.00	6.500.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 30 Asfaltado Palmital- San Francisco (6-04-001) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Palmital - San Francisco mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 285m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Palmital - San Francisco para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	11.500.000.00	11.500.000.00				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 31 Asfaltado Tajo Alto la Unión (6-04-005) (ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Tajo Alto - La Unión, mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 220m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operati	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Tajo Alto - La Unión para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10.000.000.00	10.000.000.00				0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022
08/09/2022

Infraestructura Vial	III	Proyecto: 32 Asfaltado Zagala Vieja (6-04-002) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Zagala Vieja mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operativ	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Zagala Vieja para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar-Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000.000	7.500.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 33 Asfaltado Mar Azul (6-04-029) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Mar Azul mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operativ	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Mar Azul para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar-Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	5.000.000.000	5.000.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 34 Asfaltado Pavones (6-04-026) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Pavones mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operativ	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Pavones para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar-Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	5.000.000.000	5.000.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 35 Asfaltado Laguna - Zagala (cuesta el Ángel) (6-04-002) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Laguna - Zagala mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías. Estimación de 145m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	Operativ	1	Reparar la condición de caminos con base de Asfalto en Laguna - Zagala para mejorar la durabilidad de las vías y así lograr un mejor tránsito y seguridad del transporte vehicular.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia- Erick Alpizar-Mena	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	6.500.000.000	6.500.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura Vial	III	Proyecto: 36 construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal(4% ibi) (Ley 9974)	Paso peatonal; espacio acondicionado, finalidad facilitar y asegurar la circulación peatonal y la de los demás modos de transporte activos para cruzar de forma segura una calle.	Operativ	1	Mejorar de la movilidad peatonal	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	4.400.000.000	4.400.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 02 sostenibilidad de recidaje (10% utilidad para el desarrollo de la Recolección Basura)	Impulsar proyectos amigables con el ambiente que garantice la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón	Mejora	1	Realizar mejoras en el desempeño del proyecto, realizar cerco de la bodega dando mantenimiento a las instalaciones.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	9.850.000.000	9.850.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 03 Mejoras a las instalaciones del Cementerio Municipal en Miramar (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.	Mejora	1	Mejoras en la fachada y centro de velación	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	1.340.000.000	1.340.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 04 Mejoras al Mercado Municipal (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible. Realizar mejoras al Mercado Municipal, e implementación de una estrategia comercial que permita el fortalecimiento comercial.	Mejora	1	Hacer reparaciones de locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado de Miramar.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Otras instalaciones	1.702.100.000	1.702.100.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 05 Mejoras en la red de distribución del Acueducto (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible. Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, y realizar campañas de tratamiento, cuidado y aprovechamiento del agua.	Mejora	1	Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, esto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos y continuar con el proyecto del Río Naranjo.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Acueductos	18.594.009.000	18.594.009.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 06 Mejoras al parque de San Isidro (Ley 7729)	Realizar y mejorar sus instalaciones.	Mejora	1	Reparar y dar mantenimiento preventivos al parque.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.750.000.000	1.750.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 07 Seguridad del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	Fortalecer los programas de seguridad comunitaria del cantón. Coordinar, dirigir, planificar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana y mantener adecuados niveles de prevención, para la tranquilidad de los ciudadanos y fortalecer las acciones de la comisión de seguridad municipal.	Mejora	1	Incluir dentro de la Planificación proyectos relacionados con programa de instalación de cámaras y ampliación de la red wifi en la vía pública y zonas del cantón.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia-Gustavo Torres-Fernández	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.250.000.000	3.250.000.000				0%	0%	0%	0%	0%
Política Social Local	III	Proyecto: 08 Proyecto de accesibilidad a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)	Llevar a cabo convenios que permitan el desarrollo de programas de atención, rehabilitación e inclusión de personas con problemas de discapacidad, para facilitar las oportunidades y mejorar la calidad de vida.	Mejora	1	Promover accesibilidad al Cantón en tema de discapacidad.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Mejoramiento red vial	1.000.000.000	1.000.000.000				0%	0%	0%	0%	0%

S.E. N°64-2022

08/09/2022

Política Social Local	III	Proyecto: 09 Mejoras a la terminal de buses de Miramar (Ley 7729)	Realizar mejoras a la terminal para beneficio de los usuarios	Mejora	1	Lograr reparar la infraestructura del edificio de la terminal en sus instalaciones.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.500.000.00	2.500.000.00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local	III	Proyecto: 10 Estudio p/ la construcción de las aguas residuales en Mar Azul(Ley 7729)	Realizar mejoras necesarias para el buen funcionamiento de las aguas residuales.	Mejora	1	lograr dicha construcción para la comunidad de Mar Azul	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.750.000.00	1.750.000.00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local	III	Proyecto: 11 Mantenimiento de parques infantiles (Ley 7729)	Fomentar una estrategia para el mantenimiento y el desarrollo adecuado para los parques.	Mejora	1	Realizar chapeas y mantener en buenas condiciones las zonas verdes y juegos infantiles en parques para satisfacer las necesidades de la población.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.750.000.00	1.750.000.00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local	III	Proyecto: 12 Mejoras a la cancha multiuso de San Francisco (Ley 7729)	Realizar mejoras en la cancha multiuso, modificando espacios deportivos y productivos para la recreación y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Mejora	1	Realizar mejoras en la cancha multiuso, en la parte de instalaciones, modificando espacios deportivos y productivos para la recreación.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Salones Comunales	1.000.000.00	1.000.000.00			0%	0%	0%	0%	0%		
Política Social Local	III	Proyecto: 13 Mejoras al cementerio de Cedral (Ley 7729)	Realizar mejoras en el cementerio de Cedral y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Mejora	1	Realizar mejoras para necesarias para todos los que visiten a sus familiares al cementerio.	% Ejecución	50	50%	50	50%	100%	Luis Villalobos Artavia	06 Otros proyectos	Cementerios	750.000.00	750.000.00			0%	0%	0%	0%	0%		
SUBTOTALES																										
TOTAL POR PROGRAMA																										
17.0 Metas de Objetivos de Mejora																										
36.0 Metas de Objetivos Operativos																										
53.0 Metas formuladas para el programa																										

Elaborado por: Dunnia Méndez Jiménez



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2023											
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	17%	17%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1,173,216,992.50	1,173,216,992.50	-	-	0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100%	50%	50%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100%	476,885,933.50	476,885,933.50			0.00%	0.00%	0.00%

S.E. N°64-2022

08/09/2022



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO 2023 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	66,525,112.18	-	-	66,525,112.18	3%
Gestión Ambiental	-	13,586,402.70	-	-	13,586,402.70	1%
Desarrollo Institucional	406,518,453.00	-	-	-	406,518,453.00	17%
Servicios	-	530,462,666.00	-	-	530,462,666.00	23%
Infraestructura Vial	-	18,004,781.00	945,071,867.00	-	963,076,648.00	41%
Política Social Local	-	259,592,485.12	106,672,218.00	-	366,264,703.12	16%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	406,518,453.00	888,171,447.00	1,051,744,085.00	-	2,346,433,985.00	
%	17%	38%	45%	0%		100%

Se somete a votación el *Plan Anual Operativo para el año 2023* y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

S.E. N°64-2022

08/09/2022

ACUERDO N°4:

El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2023, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			2,346,433,985.00	100%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		1,392,157,337.00	0.59
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		477,000,000.00	0.20
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		220,000,000.00	0.09
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		220,000,000.00	0.09
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	220,000,000.00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		231,000,000.00	0.10
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		31,000,000.00	0.01
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		31,000,000.00	0.01
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		31,000,000.00	0.01
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		200,000,000.00	0.09
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		200,000,000.00	0.09
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	200,000,000.00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		26,000,000.00	0.01
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		26,000,000.00	0.01
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	22,000,000.00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	4,000,000.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		910,131,102.00	0.39
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		878,131,102.00	0.37
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		371,880,180.00	0.16
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		371,880,180.00	0.16
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		495,698,000.00	0.21
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		39,674,000.00	0.02
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		39,674,000.00	0.02
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	34,042,000.00		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5,632,000.00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		456,024,000.00	0.19
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		9,000,000.00	0.00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		26,800,000.00	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		197,000,000.00	0.08
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	197,000,000.00		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		223,224,000.00	0.10
	Servicio de Red Cuido y Desarrollo Infantil	223,224,000.00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		10,552,922.00	0.00
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6,052,922.00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6,052,922.00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6,052,922.00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		4,500,000.00	0.00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES		500,000.00	0.00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	500,000.00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS		4,000,000.00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	4,000,000.00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		32,000,000.00	0.01
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		16,000,000.00	0.01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		16,000,000.00	0.01

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5,026,235.00	0.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		5,026,235.00	0.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		5,026,235.00	0.00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM ley de licores	5,026,235.00		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		954,276,648.00	0.41
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		954,276,648.00	0.41
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		954,276,648.00	0.41
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		953,771,867.00	0.41
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	953,771,867.00		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		504,781.00	0.00
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (ley 6909)	504,781.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		888,171,447.00	100%
0	REMUNERACIONES	480,334,359.58	0.54
1	SERVICIOS	111,715,373.39	0.13
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,764,571.13	0.16
3	INTERESES Y COMISIONES	71,000,618.89	0.08
5	BIENES DURADEROS	35,129,533.71	0.04
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-
8	AMORTIZACION	45,226,990.30	0.05

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III			
		1,051,744,085.00	100%
0	REMUNERACIONES	203,813,795.37	0.19
1	SERVICIOS	161,141,011.71	0.15
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	342,653,872.20	0.33
3	INTERESES Y COMISIONES	2,402,705.53	0.00
5	BIENES DURADEROS	328,584,200.00	0.31
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00
8	AMORTIZACION	13,148,500.19	0.01
9	CUENTAS ESPECIALES		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	406,518,453.00	888,171,447.00	1,051,744,085.00	2,346,433,985.00
0 REMUNERACIONES	302,697,183.46	480,334,359.58	203,813,795.37	986,845,338.41
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	147,862,628.76	277,717,197.90	131,732,625.30	557,312,451.96
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	147,362,628.76	254,217,197.90	76,887,125.30	478,466,951.96
0.01.02 Jornales ocasionales		17,000,000.00	50,845,500.00	67,845,500.00
0.01.03 Servicios Especiales				-
0.01.05 Suplencias	500,000.00	6,500,000.00	4,000,000.00	11,000,000.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	40,137,702.67	11,000,000.00	10,000,000.00	61,137,702.67
0.02.01 Tiempo extraordinario	500,000.00	11,000,000.00	10,000,000.00	21,500,000.00
0.02.05 Dietas	39,637,702.67			39,637,702.67
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	74,273,061.07	117,805,202.20	30,761,537.60	222,839,800.87
0.03.01 Retribución por años servidos	35,130,663.16	63,420,187.18	15,134,178.18	113,685,028.52
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	22,016,575.62	23,114,061.16	2,358,577.67	47,489,214.45
0.03.03 Decimotercer mes	17,125,822.29	31,270,953.86	13,268,781.75	61,665,557.90
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	20,037,212.09	36,587,016.01	15,524,474.67	72,148,702.77
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	19,009,662.75	34,710,758.77	14,728,347.76	68,448,769.28
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comur	1,027,549.34	1,876,257.24	796,126.91	3,699,933.49
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	20,386,578.87	37,224,943.47	15,795,157.80	73,406,680.14
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	11,138,634.82	20,338,628.39	8,630,015.65	40,107,278.86
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	6,165,296.03	11,257,543.37	4,776,761.43	22,199,600.83
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,082,648.02	5,628,771.71	2,388,380.72	11,099,800.45

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1 SERVICIOS	14,810,197.36	111,715,373.39	161,141,011.71	287,666,582.46
1.01 ALQUILERES	-	19,492,000.00	38,000,000.00	57,492,000.00
1.01.02 Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario		17,192,000.00	38,000,000.00	55,192,000.00
1.01.04 Alquiler y derecho para telecomunicaciones		2,300,000.00		2,300,000.00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	5,800,000.00	13,158,344.46	5,005,782.27	23,964,126.73
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	3,500,000.00	8,350,000.00	2,500,000.00	14,350,000.00
1.02.03 Servicio de correo	300,000.00	750,000.00	105,782.27	1,155,782.27
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	6,800,000.00
1.02.99 Otros servicios básicos		1,658,344.46		1,658,344.46
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,800,000.00	15,900,000.00	3,500,000.00	21,200,000.00
1.03.01 Información	200,000.00	2,100,000.00		2,300,000.00
1.03.02 Publicidad y propaganda				-
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	600,000.00	5,000,000.00		5,600,000.00
1.03.07 Servicios de tecnología de Información	1,000,000.00	8,800,000.00	3,500,000.00	13,300,000.00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	7,260,000.00	13,500,000.00	20,760,000.00
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud		2,500,000.00		2,500,000.00
1.04.03 Servicios de Ingeniería y arquitectura			13,500,000.00	13,500,000.00
1.04.06 Servicios generales		760,000.00		760,000.00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		4,000,000.00		4,000,000.00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,400,000.00	1,200,000.00	1,550,000.00	4,150,000.00
1.05.01 Transporte dentro del país	700,000.00	550,000.00	750,000.00	2,000,000.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	700,000.00	650,000.00	800,000.00	2,150,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
✓	1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.610.197.36	16.505.028.93	9.185.229.44	31.300.455.73
	1.06.01 Seguros	5,610,197.36	16,505,028.93	9,185,229.44	31,300,455.73
✓	1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	200.000.00	8.500.000.00	2.000.000.00	10.700.000.00
	1.07.01 Actividades de Capacitación	200,000.00	500,000.00	2,000,000.00	2,700,000.00
	1.07.02 Actividades Protocolarias y sociales		8,000,000.00		8,000,000.00
	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	26.700.000.00	88.400.000.00	115.100.000.00
	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		5,500,000.00	11,450,000.00	16,950,000.00
	1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación				-
	1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			11,950,000.00	11,950,000.00
	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		19,500,000.00	60,000,000.00	79,500,000.00
	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		400,000.00		400,000.00
	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		250,000.00		250,000.00
	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos		1,050,000.00	5,000,000.00	6,050,000.00
	1.99 SERVICIOS DIVERSOS	-	3.000.000.00	-	3.000.000.00
	1.99.01 Servicio de Regulación		3,000,000.00		3,000,000.00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.855.977.18	144.764.571.13	342.653.872.20	490.274.420.51
	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000.00	44.276.392.00	74.103.872.20	118.880.264.20
	2.01.01 Combustibles y lubricantes	500,000.00	38,773,892.00	59,000,000.00	98,273,892.00
	2.01.02 Productos Farmacéuticos y medicinales		950,000.00	935,854.20	1,885,854.20
	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		3,500,000.00	12,450,000.00	15,950,000.00
	2.01.99 Otros productos químicos y conexos		1,052,500.00	1,718,018.00	2,770,518.00
	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	30.100.000.00	-	30.100.000.00
	2.02.02 Productos Agroforestales		100,000.00		100,000.00
	2.02.03 Alimentos y bebidas		30,000,000.00		30,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023					
	SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
	DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	-	31.040.247.48	175.300.000.00	206.340.247.48
2.03.01	Materiales y productos metálicos		4,050,000.00	19,500,000.00	23,550,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		7,404,781.00	116,550,000.00	123,954,781.00
2.03.03	Madera y sus derivados		2,350,000.00	7,050,000.00	9,400,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		3,074,000.00	7,500,000.00	10,574,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		700,000.00	500,000.00	1,200,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico		11,625,000.00	21,050,000.00	32,675,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant.		1,836,466.48	3,150,000.00	4,986,466.48
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	13.516.250.00	79.250.000.00	92.766.250.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos		2,166,250.00	4,250,000.00	6,416,250.00
2.04.02	Repuestos y accesorios		11,350,000.00	75,000,000.00	86,350,000.00
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	-	1.380.000.00	-	1.380.000.00
2.05.01	Materia Prima		1,380,000.00		1,380,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.355.977.18	24.451.681.65	14.000.000.00	40.807.658.83
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700,000.00	3,742,220.49	2,000,000.00	6,442,220.49
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	700,000.00	4,600,000.00	1,500,000.00	6,800,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario		5,150,000.00	2,500,000.00	7,650,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00	8,940,563.67	1,750,000.00	11,190,563.67
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		1,060,550.00	6,250,000.00	7,310,550.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor		350,000.00		350,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	455,977.18	608,347.49		1,064,324.67
3	INTERESES Y COMISIONES	-	71.000.618.89	2.402.705.53	73.403.324.42
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	71.000.618.89	2.402.705.53	73.403.324.42
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		71,000,618.89	2,402,705.53	73,403,324.42

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
5 BIENES DURADEROS	-	35,129,533.71	328,584,200.00	363,713,733.71
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	14,890,000.00	36,000,000.00	50,890,000.00
5.01.01 Maquinaria y equipo p/la producción		1,500,000.00	5,000,000.00	6,500,000.00
5.01.02 Equipo de transporte				-
5.01.03 Equipo de Comunicación		500,000.00	11,500,000.00	12,000,000.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina		3,200,000.00	2,000,000.00	5,200,000.00
5.01.05 Equipo y programas de computo		4,070,000.00	2,000,000.00	6,070,000.00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			5,000,000.00	5,000,000.00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		2,500,000.00	5,000,000.00	7,500,000.00
5.01.99 Maquinaria , Equipo y mobiliario diverso		3,120,000.00	5,500,000.00	8,620,000.00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	20,239,533.71	292,584,200.00	312,823,733.71
5.02.01 Edificios		4,500,000.00		4,500,000.00
5.02.02 Vias de Comunicación Terrestre			281,500,000.00	281,500,000.00
5.02.07 Instalaciones		15,739,533.71	11,084,200.00	26,823,733.71
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86,155,095.00	-	-	86,155,095.00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	85,655,095.00	-	-	85,655,095.00
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	2,200,000.00	-	-	2,200,000.00
Organo de Normalización técnica	2,200,000.00			2,200,000.00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	14,283,311.00	-	-	14,283,311.00
Junta Administrativas Registro Nacional	4,400,000.00			4,400,000.00
conagebio	400,000.00			400,000.00
Fondo parques nacionales	2,520,000.00			2,520,000.00
Conapdis	6,963,311.00			6,963,311.00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc. Descent. no Empresaria	22,000,000.00	-	-	22,000,000.00
Juntas de Educación 10%	22,000,000.00			22,000,000.00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	47,171,784.00	-	-	47,171,784.00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	41,779,864.00			41,779,864.00
Unión de Gobiernos Locales	3,391,920.00			3,391,920.00
Federación de Municipalidades del Pacífico Central	2,000,000.00			2,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000.00	-	-	500,000.00
6.06.01 INDEMNIZACIONES	500,000.00			500,000.00
8 AMORTIZACION	-	45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49
8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49
8.02.03 Amortización de préstamos de Instit. Desc. no Empresarial	-	45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO												
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023												
CUADRO N.º 1												
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)												
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA												
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	220,000,000.00	I	01		Administración General 10%	22,000,000.00	22,000,000.00				
						Remuneraciones	22,000,000.00	22,000,000.00				
			I	04		Juntas de Educación 10%	22,000,000.00	22,000,000.00				
						Transferencias corrientes	22,000,000.00	22,000,000.00				
			I	04		O.N.T. (1%)	2,200,000.00	2,200,000.00				
						Transferencias corrientes	2,200,000.00	2,200,000.00				
			I	04		Registro Nacional (2%)	4,400,000.00	4,400,000.00				
						Transferencia corrientes	4,400,000.00	4,400,000.00				
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	6,000,000.00	6,000,000.00				
						Servicios	6,000,000.00	6,000,000.00				
			II	10		Servicios Sociales y complementarios	30,368,485.12	30,368,485.12				
						Remuneraciones	30,368,485.12	30,368,485.12				
			II	25		Protección Medio Ambiente	12,506,402.70	12,506,402.70				
						Remuneraciones	12,506,402.70	12,506,402.70				
			II	26		Desarrollo Urbano	66,525,112.18	61,025,112.18	5,500,000.00			
						Remuneraciones	58,154,255.09	58,154,255.09				
						Servicios	908,636.60	908,636.60				
						Materiales y suministros	1,962,220.49	1,962,220.49				
						Bienes Duraderos	5,500,000.00		5,500,000.00			
			II	11		terminales	1,500,000.00	1,500,000.00				
						Remuneraciones	1,147,833.44	1,147,833.44				
						Servicios	250,506.59	250,506.59				
						Materiales y suministros	101,659.97	101,659.97				
			III	01	1	Mejoras al Edificio Municipal	8,400,000.00	8,400,000.00				
						Servicios	3,000,000.00	3,000,000.00				
						Materiales y suministros	5,400,000.00	5,400,000.00				
			III	01	2	Mejoras al Salón Comunal de San Isidro	2,200,000.00	2,200,000.00				
						Servicios	850,000.00	850,000.00				
						Materiales y suministros	1,350,000.00	1,350,000.00				

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO												
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023												
CUADRO N.º 1												
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)												
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA												
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
			III	01	3	Mejoras a la Escuela de la Isla	2,000,000.00	2,000,000.00				
						Servicios	600,000.00	600,000.00				
						Materiales y suministros	1,400,000.00	1,400,000.00				
			III	01	4	Mejoras a la Iglesia de Cabuyal	3,000,000.00	3,000,000.00				
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00				
			III	01	5	Mejoras a la Escuela de Ventanas	600,000.00	600,000.00				
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00				
			III	02	33	Construcción de obras p/facilitar la movilidad peatonal (4º/IBI)(Ley 9976)	8,800,000.00	8,800,000.00				
						Materiales y suministros	8,800,000.00	8,800,000.00				
			III	06	6	Mejoras al Parque de San Francisco	3,500,000.00	3,500,000.00				
						Servicios	1,250,000.00	1,250,000.00				
						Materiales y suministros	2,250,000.00	2,250,000.00				
			III	06	7	Seguridad del Canton de Montes de Oro	6,500,000.00	3,500,000.00	3,000,000.00			
						Remuneraciones	1,475,878.43	1,475,878.43				
						Servicios	24,121.57	24,121.57				
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00				
						Bienes Duraderos	3,000,000.00		3,000,000.00			
			III	06	8	Proyecto accesibilidad a personas con discapacidad	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00			
						Bienes Duraderos	2,000,000.00		2,000,000.00			
			III	06	9	Mejoras a la Terminal de buses de Miramar	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00			
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00			
			III	06	10	Estudio p/construcc de red de distribución aguas residuales en Mar Azul	3,500,000.00	3,500,000.00				
						Servicios	3,500,000.00	3,500,000.00				

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	rogram	Act/ Serv / Gru po	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	06	11	Mantenimiento de Parques Infantiles	3,500,000.00	3,500,000.00			
						Remuneraciones	3,446,489.75	3,446,489.75			
						Servicios	53,510.25	53,510.25			
			III	06	12	Mejoras Cancha multiuso de San Francisco	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Servicios	800,000.00	800,000.00			
						Materiales y suministros	1,200,000.00	1,200,000.00			
			III	06	13	Mejoras al Cementerio de Cedral	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	900,000.00	900,000.00			
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00			
						TOTAL IMPUESTO S/BIENES INMUEBLES	220,000,000.00	204,500,000.00	15,500,000.00	0.00	0.00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros	200,000,000.00	I	01		Administración General	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	200,000,000.00	200,000,000.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Impuestos específicos sobre la construcción	31,000,000.00	I	01		Administración General	31,000,000.00	31,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	31,000,000.00	31,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	22,000,000.00	I	01		Administración General	22,000,000.00	22,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	22,000,000.00	22,000,000.00			
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbre Pro-parques	4,000,000.00	I	04		Conagebio	400,000.00	400,000.00	0.00		
						Transferencias corrientes	400,000.00	400,000.00			
			I	04		Fondo Parques nacionales	2,520,000.00	2,520,000.00	0.00		
						Transferencias corrientes	2,520,000.00	2,520,000.00			
			II	25		Protección Medio Ambiente	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00		
						Materiales y suministros	1,080,000.00	1,080,000.00			
						TOTAL	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	rogram	Act/ Serv / Gru po	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	371,880,180.00	I	01		10% Gastos administración	37,188,018.00	37,188,018.00	0.00		
						Administración General	28,218,964.15	28,218,964.15			
						Remuneraciones	11,998,081.69	11,998,081.69			
						Servicios	13,964,905.28	13,964,905.28			
						Materiales y suministros	2,255,977.18	2,255,977.18			
			I	02		Auditoria Interna	8,969,053.85	8,969,053.85	0.00		
						Remuneraciones	8,969,053.85	8,969,053.85			
			II	06		Servicio de acueducto	297,504,144.00	249,277,153.70	3,000,000.00	45,226,990.30	
						Remuneraciones	125,575,502.28	125,575,502.28			
						Servicios	29,162,066.13	29,162,066.13			
						Materiales y suministros	29,676,883.94	29,676,883.94			
						Intereses y comisiones	64,862,701.35	64,862,701.35			
						Bienes Duraderos	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Amortización	45,226,990.30			45,226,990.30	
			III	06	5	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras a la red distribución del acueducto)	37,188,018.00	27,188,018.00	10,000,000.00	0.00	
						Servicios	7,000,000.00	7,000,000.00			
						Materiales y suministros	20,188,018.00	20,188,018.00			
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
						TOTAL	371,880,180.00	313,653,189.70	13,000,000.00	45,226,990.30	
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de mercado	34,042,000.00	I	02		10% Gastos administración	3,404,200.00	3,404,200.00	0.00		
						Auditoria Interna	3,404,200.00	3,404,200.00			
						Remuneraciones	3,404,200.00	3,404,200.00			
			II	07		Servicio de Mercado	27,233,600.00	23,783,600.00	3,450,000.00		
						Remuneraciones	11,569,920.99	11,569,920.99			
						Servicios	8,060,775.31	8,060,775.31			
						Materiales y suministros	4,152,903.70	4,152,903.70			
						Bienes duraderos	3,450,000.00		3,450,000.00		
			III	06	4	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras al desarrollo)	3,404,200.00	0.00	3,404,200.00		
						Bienes duraderos	3,404,200.00		3,404,200.00		
						TOTAL	34,042,000.00	27,187,800.00	6,854,200.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023										
CUADRO N° 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)										
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	rogram	Act/ Serv / Gru	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de locales de la terminal de buses	5,632,000.00	II	11		Estacionamiento y Terminales	5,632,000.00	5,632,000.00	0.00	
						Remuneraciones	5,632,000.00	5,632,000.00		
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Servicios de instalación y derivación de agua	9,000,000.00	II	06		Servicio de acueducto	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	
						Bienes duraderos	9,000,000.00		9,000,000.00	
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Servicio de Cementerio	26,800,000.00				10% Gastos administración	2,680,000.00	2,680,000.00	0.00	
			I	04		Comité Cantonal deportes	2,680,000.00	2,680,000.00		
						Transferencias corrientes	2,680,000.00	2,680,000.00		
			II	04		Servicio de cementerio	21,440,000.00	17,700,466.29	3,739,533.71	
						Remuneraciones	11,047,554.39	11,047,554.39		
						Servicios	3,757,111.90	3,757,111.90		
						Materiales y suministros	2,895,800.00	2,895,800.00		
						Bienes Duraderos	3,739,533.71		3,739,533.71	
			III	06	3	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras a las Instalaciones del	2,680,000.00	0.00	2,680,000.00	
						Bienes duraderos	2,680,000.00		2,680,000.00	
						TOTAL	26,800,000.00	20,380,466.29	6,419,533.71	
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Servicios de recolección de basura	197,000,000.00				10% Gastos administración	19,700,000.00	19,700,000.00	0.00	
			I	04		Comité Cantonal deportes	19,700,000.00	19,700,000.00		
						Transferencias corrientes	19,700,000.00	19,700,000.00		
			II	02		Servicio de Recolección Basur	157,600,000.00	156,360,000.00	1,240,000.00	
						Remuneraciones	67,772,840.40	67,772,840.40		
						Servicios	34,117,267.52	34,117,267.52		
						Materiales y suministros	48,331,974.54	48,331,974.54		
						Intereses y comisiones	6,137,917.54	6,137,917.54		
						Bienes Duraderos	1,240,000.00		1,240,000.00	
			III	06	2	10% Utilidad para el desarrollo (Sostenibilidad programa reciclaje)	19,700,000.00	19,700,000.00	0.00	
						Servicios	5,000,000.00	5,000,000.00		
						Materiales y suministros	14,700,000.00	14,700,000.00		
						TOTAL	197,000,000.00	195,760,000.00	1,240,000.00	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	rogram	Act/ Serv / Gru	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.05.09.0.0.0	Otros servicios comunitarios (CECLUD)	223,224,000.00	II	10		Servicios Sociales y complementarios	223,224,000.00	214,524,000.00	8,700,000.00		
						Remuneraciones	147,166,239.89	147,166,239.89			
						Servicios	16,799,412.62	16,799,412.62			
						Materiales y suministros	50,558,347.49	50,558,347.49			
						Bienes duraderos	8,700,000.00		8,700,000.00		
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Derecho de estacionamiento	6,052,922.00	II	11		Estacionamiento y Terminales	6,052,922.00	6,052,922.00	0.00		
						Remuneraciones	6,052,922.00	6,052,922.00			
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derecho de medidores	500,000.00	II	06		Servicio de acueducto	500,000.00	0.00	500,000.00		
						Bienes duraderos	500,000.00		500,000.00		
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4,000,000.00	II	04		Servicio de cementerio	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	4,000,000.00	4,000,000.00			
1.3.4.0.00.0.0.0.0	Intereses Moratorios	32,000,000.00	I	02		Auditoría Interna	4,771,140.00	4,771,140.00	0.00		
						Remuneraciones	3,325,847.92	3,325,847.92			
						Servicios	845,292.08	845,292.08			
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00			
						Comité Cantonal deportes	19,399,864.00	19,399,864.00	0.00		
						Transferencias corrientes	19,399,864.00	19,399,864.00			
						Conapdis	6,963,311.00	6,963,311.00	0.00		
						Transferencias corrientes	6,963,311.00	6,963,311.00			
						Transf. corrientes sector privado	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
						Indemnizaciones	500,000.00	500,000.00			
						Unión Nacional de Gobiernos Locales	365,685.00	365,685.00	0.00		
						Transferencias corrientes	365,685.00	365,685.00			
						TOTALES	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0.00	0.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO										
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023										
CUADRO N° 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)										
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actu. Serv / Gru	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.4.1.3.01.00.0.0.0	IFAM ley de licores	5,026,235.00	I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	3,026,235.00	3,026,235.00	0.00	
						Transferencias corrientes	3,026,235.00	3,026,235.00		
			I	04		FEMUPAC	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	
						Transferencias corrientes	2,000,000.00	2,000,000.00		
						TOTALES	5,026,235.00	5,026,235.00	0.00	0.00
2.4.1.3.01.00.0.0.0	IFAM (ley 6909)	504,781.00	II	03		Camino y Calles	504,781.00	504,781.00	0.00	
						Materiales y suministros	504,781.00	504,781.00		
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificación)	953,771,867.00	III	02	1	Unidad Técnica de gestión Vial	398,170,567.01	364,022,066.82	21,000,000.00	13,148,500.19
						Remuneraciones	148,970,127.20	148,970,127.20		
						Servicios	102,383,379.89	102,383,379.89		
						Materiales y suministros	110,265,854.20	110,265,854.20		
						Intereses y comisiones	2,402,705.53	2,402,705.53		
						Bienes Duraderos	21,000,000.00		21,000,000.00	
						Amortización	13,148,500.19			13,148,500.19
			III	02	2	Rep. caminos, Bacheos Distrito Miramar	68,200,433.33	-	68,200,433.33	-
						Remuneraciones	16,640,433.33		16,640,433.33	
						Servicios	10,260,000.00		10,260,000.00	
						Materiales y suministros	36,300,000.00		36,300,000.00	
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00	
			III	02	3	Rep. caminos, Bacheos Distrito San Isidro	68,200,433.33	-	68,200,433.33	
						Remuneraciones	16,640,433.33		16,640,433.33	
						Servicios	10,260,000.00		10,260,000.00	
						Materiales y suministros	36,300,000.00		36,300,000.00	
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00	
			III	02	4	Rep. caminos, Bacheos Distrito La Unión	68,200,433.33	-	68,200,433.33	
						Remuneraciones	16,640,433.33		16,640,433.33	
						Servicios	10,260,000.00		10,260,000.00	
						Materiales y suministros	36,300,000.00		36,300,000.00	
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00	
			III	02	5	Construcc de aceras Distrito Miramar	9,000,000.00	-	9,000,000.00	
						Materiales y suministros	4,000,000.00		4,000,000.00	
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	6	Construcc de aceras Distrito San Isidro	6,000,000.00	-	6,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	3,000,000.00		3,000,000.00		
			III	02	7	Construcc de aceras Distrito La Unión	6,000,000.00	-	6,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	3,000,000.00		3,000,000.00		
			III	02	8	Construcc de aceras Mar Azul	8,000,000.00	-	8,000,000.00	-	-
						Bienes Duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	9	Construcc de cunetas y obras de arte en San Isidro	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Bienes Duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	10	Construcc de cunetas y obras de arte en Distrito Miramar	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	11	Construcción paradas para Autobuses	7,500,000.00	-	7,500,000.00		
						Bienes duraderos	7,500,000.00		7,500,000.00		
			III	02	12	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito Miramar	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes Duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	13	rondas en el Distrito San Isidro	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes Duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	14	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito La Unión	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes Duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	15	Señalización vial y reductores de velocidad	16,000,000.00	-	16,000,000.00		
						Bienes Duraderos	16,000,000.00		16,000,000.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
							6,000,000.00	-	6,000,000.00		
			III	02	16	Puente Peatonal de Pavones					
						Bienes Duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00		
			III	02	17	Conformación Camino Jabonal-Cuesta el Tubo	16,000,000.00	-	16,000,000.00		
						Bienes Duraderos	16,000,000.00		16,000,000.00		
			III	02	18	Conformación Camino Calle Cascante	5,000,000.00	-	5,000,000.00		
						Servicios	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	19	Mejoras al camino Caballo Blanco -Zagala	7,000,000.00	-	7,000,000.00	-	-
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	20	Mejoras al camino Calle El Angel	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	21	Mejoras al Camino Laguna-Velazquez	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	22	Mejoras al Camino Cementerio Velazquez	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	23	Mejoras al Camino El Encanto	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	24	Asfaltado Cuadrante Central	30,000,000.00	-	30,000,000.00		
						Materiales y suministros	5,000,000.00		5,000,000.00		
						Bienes Duraderos	25,000,000.00		25,000,000.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	25	Asfaltado Palmiras San Isidro	13,000,000.00	-	13,000,000.00		
						Materiales y suministros	5,000,000.00		5,000,000.00		
						Bienes Duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	26	Asfaltado Santa Rosa (Plaza)	20,000,000.00	-	20,000,000.00		
						Materiales y suministros	5,000,000.00		5,000,000.00		
						Bienes Duraderos	15,000,000.00		15,000,000.00		
			III	02	27	Asfaltado Isla	12,000,000.00	-	12,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	9,000,000.00		9,000,000.00		
			III	02	28	Asfaltado Zapotal	12,000,000.00	-	12,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	9,000,000.00		9,000,000.00		
			III	02	29	Asfaltado Palmiral - Cementerio	13,000,000.00	-	13,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
			III	02	30	Asfaltado Palmiral-San Francisco	23,000,000.00	-	23,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes Duraderos	20,000,000.00		20,000,000.00		
			III	02	31	Asfaltado Tajo Alto-La Unión	20,000,000.00	-	20,000,000.00		
						Materiales y suministros	5,000,000.00		5,000,000.00		
						Bienes duraderos	15,000,000.00		15,000,000.00		
			III	02	32	Asfaltado Zagala Vieja	15,000,000.00	-	15,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes duraderos	12,000,000.00		12,000,000.00		
			III	02	33	Asfaltado Mar Azul	10,000,000.00	-	10,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	34	Asfaltado Pavones	10,000,000.00	-	10,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00		2,000,000.00		
						Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv / Grupo	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	35	Asfaltado Laguna-Zagala (Cuesta El Angel)	13,000,000.00	-	13,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00		3,000,000.00		
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
			II	28		Emergencias cantonales	17,500,000.00	0.00	17,500,000.00		
						Servicios	12,000,000.00		12,000,000.00		
						Materiales y suministros	5,500,000.00		5,500,000.00		
						TOTAL LEY 8114	953,771,867.00	364,022,066.82	576,601,299.99	13,148,500.19	
	TOTALES	2,346,433,985.00					2,346,433,985.00	1,650,243,460.81	637,815,033.70	58,375,490.49	

Yo María Isabel Corella Castro, Contadora Municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023

Firma del funcionario responsable: María Isabel Corella Castro

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO													
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023													
CUADRO N.º 2													
Estructura organizacional (Recursos Humanos)													
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo						2				2			
Profesional	10			9	1	5				5			
Técnico	6			5	1	6			4	2			
Administrativo	9			7	2	7			7				
De servicio	31		0	22	9								
Total	56	0	0	43	13	20	0	0	18	2	0	0	0

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

CUADRO N.º 2

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

Plazas en sueldos para cargos fijos	76
-------------------------------------	----

Plazas en servicios especiales	0
--------------------------------	---

Total de plazas	76
------------------------	-----------

Plazas fijas y especiales



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

Plazas en procesos sustantivos	56
--------------------------------	----

Plazas en procesos de apoyo	20
-----------------------------	----

Total de plazas	76
------------------------	-----------

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo



RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	18
--	----

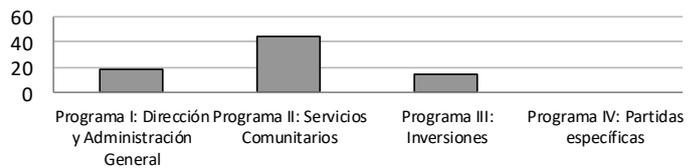
Programa II: Servicios Comunitarios	45
-------------------------------------	----

Programa III: Inversiones	13
---------------------------	----

Programa IV: Partidas	0
-----------------------	---

Total de plazas	76
------------------------	-----------

Plazas según estructura programática



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extras	Modificaciones	Total 2022	Presupuesto Inicial	Variación de un año a	
Cargos fijos	76	0	0	76	76	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	56	0	0	56	56	0	
Procesos de apoyo	20	0	0	20	20	0	

FUNCIONARIO RESPONSABLE: María Isabel Corella Castro

Fecha: 30 08 2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
CUADRO N.º 3		
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA		
SALARIO DEL ALCALDE/SA		
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)		
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado) Proveedora	ACTUAL	PROPUESTO
(Fecha de ingreso): 01/01/1991		
Salario Base	763,293.74	763,293.74
Anualidades	600,495.52	613,020.28
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	496,140.93	496,140.93
Carrera Profesional	-	0.00
Otros incentivos salariales	-	0.00
Total salario mayor pagado	1,859,930.19	1,872,454.95
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	185,993.02	187,245.50
Salario base del Alcalde	2,045,923.21	2,059,700.45 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	0.00	0.00 (2)
Total salario mensual	2,045,923.21	2,059,700.45
SALARIO DEL VICEALCALDE/SA		
a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa		
		PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)		1,636,738.57
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0.00
Total salario mensual		1,636,738.57
Elaborado por María Isabel Corella Castro		
Fecha: 30/08/22		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO									
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023									
CUADRO N.º 4									
DETALLE DE LA DEUDA									
SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	3-EQ-1396-0614-A	11 02 2015	2,015	0.00	2,402,705.53	13,148,500.19	15,551,205.72	ADQUISICION DE UN RETROEXCAVADOR	30,786,798.24
IFAM	6-A-1425-0117	14 08 2014	2,017	0.00	1,016,609.50	17,752,934.87	18,769,544.37	MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	624,573,296.98
IFAM	6-A-1394-0514	25 01 2017	2,018	0.00	63,846,091.85	27,473,965.43	91,320,057.28	MEJORAS AL SISTEMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	22,092,127.15
IFAM	7-REC-MAQ-1464-0221			0.00	6,137,917.54	0.00	6,137,917.54		
TOTALES				0.00	73,403,324.42	58,375,400.49	131,778,724.91		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023							0.00		
DIFERENCIA					73,403,324.42	58,375,400.49	131,778,724.91		
<p>(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).</p> <p>(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).</p> <p>(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).</p> <p>(4) NOTA: Corresponde a los intereses de gracia del Préstamo 7-REC-MAQ-1464-0221, para la compra de un camion recolector de basura,</p>									
<p>Elaborado por <u>María Isabel Corella Castro</u> Fecha: <u>30/08/22</u></p>									

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023					
Cuadro N.º 6					
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES					
PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					1,356,768,061.00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					1,392,662,118.00
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					3%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					3.00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	51,934.15	53,492.17	76	1,693,918.86	20,327,026.31
5	25,967.08	26,746.09	76	846,959.59	10,163,515.11
3	25,967.08	26,746.09	76	508,175.76	6,098,109.07
3	12,983.53	13,373.04	76	254,087.68	3,049,052.19
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0.00
TOTAL				3,303,141.89	39,637,702.67
<p>(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)</p> <p>(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal</p>					
Elaborado por <u>María Isabel Corella Castro</u>					
Fecha: <u>30/08/22</u>					

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023			
Cuadro N.º 7			
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
ANUALIDADES	LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS	VALOR NOMINAL	ANTES DE LA LEY 9635 UN 3% SALARIO BASE Y A PARTIR DE LA LEY QUEDA EN VALOR NOMINAL DE ACUERDO A LO QUE TENÍA CADA FUNCIONARIO
EVALUACION DESEMPEÑO	LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS	1,94% PROFESIONALES Y 2,54% NO PROFESIONALES	DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022 NO SE CANCELARON (LEY 9908), SE REANUDA EN EL AÑO 2023
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA GESTORA SERVICIOS	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 06 DICIEMBRE 2021 HASTA EL 06 DICIEMBRE 2022
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA PSICOLOGA	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 21 NOVIEMBRE 2021 HASTA EL 19 NOVIEMBRE 2022
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA ENCARGADA DESARROLLO URBANO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 21 NOVIEMBRE 2021 HASTA EL 21 NOVIEMBRE 2022
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA TOPOGRAFO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 21 NOVIEMBRE 2021 HASTA EL 21 NOVIEMBRE 2022
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA INGENIERO UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO 11 SETIEMBRE 2021 HASTA EL 1 SETIEMBRE 2022
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA ENCARGADA DEL CECUDI	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO 01 ENERO 2023 AL 01 ENERO 2024 (SUJETO A PROBAION PRESUPUESTO)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA INFORMATICO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO 01 ENERO 2023 AL 01 ENERO 2024 (SUJETO APROBAION PRESUPUESTO)
PROHIBICION AUDITOR INTERNO	LEY DE CONTROL INTERNO	30% SALARIO BASE	(LEY 9635)
PROHIBICION CONTADORA	CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	25% SALARIO BASE	
PROHIBICION PROV EDURIA	LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO CONCEJO	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO ALCALDIA	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635		PLAZA VACANTE (LEY 9635)
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.			
Elaborado por <u>María Isabel Corella Castro</u>			
Fecha: <u>30/08/22</u>			

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

Cuadro N.º8

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5.42%	9.25%	0.50%	3%	1.50%	
739,986,694.95	40,107,278.86	68,448,769.28	3,699,933.49	22,199,600.83	11,099,800.45	105,448,104.06
	# (3)	68,448,769.28 (1)	3,699,933.49 (2)	22,199,600.83 (5)	11,099,800.45 (4)	105,448,104.06

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8.33%
739,986,694.95	61,665,557.90
TOTAL	61,665,557.90 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
	31,300,455.73 (6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 30/08/2022

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
<u>JUSTIFICACION DE INGRESOS</u>		
	INGRESOS TOTALES	<u>2,346,433,985.00</u>
1,1,2,1,00,00,0,0,0,000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	<u>220,000,000.00</u>
	Corresponde a la ley No 7729 y la proyección la realizó la Encargada del departamento de Bienes Inmuebles según oficio BICV-040-2022 y se basó en los ingresos al 30 de junio 2022 y proyectados a Diciembre 2022,	
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	<u>30,000,000.00</u>
	Su estimación se realizó de acuerdo a lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 29-2022, en donde establece la proyección de los ingresos al 30 de junio 2022 y las construcciones proyectadas para el año 2023	
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	PATENTES MUNICIPALES	<u>200,000,000.00</u>
	La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los # de patentados y el monto asignado y estimación de ingreso al 30/07/2022 y según lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 29-2022,	
1,1,9,1,01,00,0,0,0,000	TIMBRES MUNICIPALES	<u>22,000,000.00</u>
	Se realizó con base a los ingresos al 30/07/2022	
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES	<u>4,000,000.00</u>
	Se realizó con base a los ingresos al 30/07/2022	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
1,3,1,1,05,00,0,0,000	VENTA DE AGUA	<u>371,880,180.00</u>
	Su proyección se realizó tomando en cuenta la nueva tarifa aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo Municipal de la sesión Ordinaria N° 67-2021 del 10 de agosto del 2021, articulo IV, acuerdos N° 7,8,9,10. Aprobada en la gaceta N° 155 (Alcance 161 del viernes 13 de agosto 2021)	
1,3,1,2,04,01,0,0,000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	<u>39,674,000.00</u>
	ALQUILER DE MERCADO ¢ 34,042,000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler,	
	ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES ¢5,632,000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).	
1,3,1,2,05,00,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS	<u>456,024,000.00</u>
	SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA ¢ 9,000,000,00 Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/07/2022	
	SERVICIO DE CEMENTERIO ¢ 26,800,000,00	
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, Aprobadas gaceta N°20, del 29/01/2013	
	SERVICIO DE RECOLECCION BASURA ¢197,000,000,00 Se realiza la proyección de acuerdo al número de contribuyentes y las categorias asignadas. (Tarifa Aprobada po el Concejo Municipal , S.O. N° 86-17 inc 8, cap IV del 19/12/2017)	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI)	
	Subsidio lmas de acuerdo al siguiente detalle: ¢ 223.224.000	
	142 niños a ¢131,000,00 mensual	
	Oficio del IMAS -SGDS-ABF-0428-2022	
	Oficio del IMAS -SGDS-ARDSP-ULDCH-079-2022	
1.3.1.3.01.01.1.0.00	DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	<u>6,052,922.00</u>
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de salidas de autobuses y el monto establecido por salida . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).	
1,3,1,3,02,00,0,0,000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	<u>4,500,000.00</u>
	DERECHO DE MEDIDORES ¢ 500,000,00	
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/07/2022	
	DERECHO DE CEMENTERIO ¢ 4,000,000,00	
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo	
1,3,4,0,00,00,0,0,000	INTERESES MORATORIOS	<u>32,000,000.00</u>
	1,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO ¢16,000,000,00	
	2,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ¢16,000,000,00	
	Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/07/2022	
1,4,1,3,01,00,0,0,000	IFAM (LEY DE LICORES)	<u>5,026,235.00</u>
	Se presupuesta de acuerdo información remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-UF-C-MU-0229-2022	
2,4,1,1,00,00,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	
	LEY No 8114 /9329 ¢ 953,771,867,00	
	Corresponde a la proyección realizada por el MOPT	
	IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909) ¢ 504,781,00	
	Se presupuesta de acuerdo información que nos fue remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-UF-C-MU-029-2022	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>		<u>2,346,433,985.00</u>
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		<u>406,518,453.00</u>
<u>ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL</u>		<u>303,218,964.15</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de la administración		
<u>SERVICIOS</u>		
Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la institución como el pago de energía eléctrica,correo,internet,seguros de vehiculo y riezos de trabajo y servicios de tecnologías,transp, y viáticos.		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
Contiene la compra de combustible,y materiales de oficina, y limpieza		
<u>ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA</u>		<u>17,144,393.85</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditoria con sus contribuciones patronales, decimotercer mes , restricción al ejercicio liberal de la profesión		
<u>SERVICIOS</u>		
Se presupuesta para viáticos,transportes y riezos de trabajo		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
Se presupuesta para útiles y materiales de oficina y de cómputo y		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
<u>ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</u>		<u>86,155,095.00</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>		
Incluye las siguientes transferencias de ley:		
<u>GOBIERNO CENTRAL</u>		
Organo de Normalización Técnica		2,200,000.00
<u>ORGANOS DESCONCENTRADOS</u>		
Junta administrativa Registro Nacional		4,400,000.00
Conagebio		400,000.00
Fondo Parques nacionales		2,520,000.00
CONAPDIS		6,963,311.00
<u>INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES</u>		
Junta de Educación 10%		22,000,000.00
<u>GOBIERNOS LOCALES</u>		
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro		41,779,864.00
Unión Nacional de Gobiernos Locales		3,391,920.00
Federación Municipalidades del Pacífico Central		2,000,000.00
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</u>		
INDEMNIZACIONES		500,000.00
Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>		
<u>PROGRAMA I :SERVICIOS COMUNALES</u>		<u>888,171,447.00</u>
02- RECOLECCION BASURA		<u>157,600,000.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio.		
<u>SERVICIOS</u>		
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como alquileres de maquinaria para cualquier imprevisto con el Recolector pago energía eléctrica,telecomunicaciones ,comisiones y servicios de tecnologías, servicios generales,seguros., mantenimiento de equipo		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
Contiene la compra de combustible para los recolectores, ,pinturas, materiales para herramientas , repuestos para Rolectores.		
<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		69,174,206.03
<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>		
Pago de intereses de gracia del Préstamo IFAM -7-REC-MAQ-1464-0221 , para la compra de un recolector ,		
<u>BIENES DURADEROS</u>		
Se incluye la compra de equipo para compra de balanza,motosierra.		
03-CAMINOS Y CALLES		<u>442,898.00</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
Contiene la compra de materiales minerales y compra de alcantarillas		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
04- CEMENTERIO		<u>25,440,000.00</u>
	<u>REMUNERACIONES</u>	
	Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio	
	<u>SERVICIOS</u>	
	Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como servicio de energía eléctrica, seguro riesgo de trabajo, alquiler de maquinaria para limpieza de terreno,telecomunicaciones publicidad y comisiones.	
	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	
	Contiene la compra de combustible y otros productos químicos, tintas, textiles y vestuarios,prodcutos para materiales de construcción,herramientas y respuestos.	
	<u>BIENES DURADEROS</u>	
	Se incluye para realizar mejoras en las Instalaciones del Cementerio	
06- ACUEDUCTO MUNICIPAL		<u>307,004,144.00</u>
	<u>REMUNERACIONES</u>	
	Se incluye los sueldos fijos ,jornales ocasionales , suplencias tiempo extra,cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio	
	<u>SERVICIOS</u>	
	Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como servicios básicos,,seguros , y mantenimiento, ciencias de la salud (análisis de agua),otros servicios de gestión y apoyo (aforos), mantenimiento de equipo de transporte, servicios de regulación (canon)	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
<p>Contiene la compra de combustible, repuestos, herramientas, accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, productos metálicos, minerales, repuestos y accesorios, textiles y vestuario, materiales de limpieza, En materia prima se incluye para la compra de sal para la cloración del agua.</p>		
<u>BIENES DURADEROS</u>		
<p>Se incluye para la compra, mobiliario de oficina y equipo de cómputo, válvulas e hidrantes</p>		
<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>		
<p>Pago de intereses de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-A-1425-0117 (Mejoras al acueducto)</p>		
<u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u>		
<p>Pago de amortización de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-</p>		
07-MERCADO MUNICIPAL		<u>27,233,600.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
<p>Se incluye, los sueldos fijos, jornales ocasionales, cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio</p>		
<u>SERVICIOS</u>		
<p>Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, servicios generales, seguros, mantenimiento y reparación edificios,</p>		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
<p>Contiene la compra de combustible, repuestos,</p>		
<u>BIENES DURADEROS</u>		
<p>Se incluye para la compra equipo para la adquisición de motoquaraña y mejoras en las instalaciones</p>		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
09-EDUCATIVOS,CULTURALES Y DEPORTIVOS		<u>6,000,000.00</u>
Se incluye contenido en actividades protocolarias y sociales para la celebraciones culturales a realizar durante al año en el cantón		
10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		<u>253,592,485.12</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicologa para atención de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimotercer mes Se incluye los sueldos de oficinista para la atención del Centro Comunitario Inteligente, Además contiene los sueldos fijos ,anualidades ,jornales ,cargas sociales decimotercer mes del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)		
<u>SERVICIOS :(CECUDI)</u>		
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio que tiene como fin la atención de niños, como viaticos, y seguro de rieazgo de trabajo, y servicios públicos y actividades protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones y actividades fiesta de recibimiento, despedida del curso, fiesta del día del niño,protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones servicio artisticos, todo en atención a los niños), actividades de capacitación y mantenimiento del edificio		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS: (CECUDI)</u>		
Contiene la compra de productos medicinales, alimentación para los niños combustible para la buseta,tintas,pinturas y textiles y vestuarios (compra de uniformes para niños de nuevos ingresos) y de toldos y telas para actividades y útiles, materiales y suministros diversos necesarios para la operación del servicio (CECUDI)		
<u>BIENES DURADEROS</u>		
Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo equipo educacional y recreativoAdemás se realizarán mejoras al edificio,		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES		<u>13,184,922.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye , los sueldos fijos ,anualidades,cargas sociales y decimotercer mes del personal de este servicio		
<u>SERVICIOS</u>		
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, seguros		
<u>MATERIALES</u>		
Para la compra de materiales de limpieza		
25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE		<u>13,586,402.70</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		
Se incluye los , los sueldos fijos , anualidades ,cargas sociales decimotercer mes de la plaza del gestor ambiental.		
<u>SERVICIOS</u>		
Se incluye riesgos de trabajo		
<u>MATERIALES</u>		
Para la compra de materiales de oficina y productos de limpieza		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
	26-DESARROLLO URBANO	<u>66,525,112.18</u>
	<u>REMUNERACIONES</u>	
	Comprende los sueldos fijos, anualidades , cargas sociales y decimotercer mes, necesarios para el personal de este servicio	
	<u>SERVICIOS</u>	
	Comprende los riezos de trabajo	
	<u>MATERIALES</u>	
	Para la compra de materiales y suministros de oficina y productos de papel, necesarios para el servicio,	
	<u>BIENES DURADEROS</u>	
	Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo Además se realizarán mejoras al edificio.	
	28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	<u>17,500,000.00</u>
	<u>SERVICIOS</u>	
	Se presupuesta con los recursos de la ley 8114/9329 , para el alquiler de maquinaria para atender las vías en caso de emergencias	
	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	
	Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser utilizados en caso de emergencias	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
	PROGRAMA III : INVERSIONES	<u>1,051,744,085.00</u>
	GRUPO : 01 EDIFICIO	<u>16,200,000.00</u>
	PROYECTO : 01 Mejoras al edificio Municipal (LEY 7729)	8,400,000.00
	Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.	
	Proyecto: 2 Mejoras al salón comunal de San Isidro (Ley 7729)	<u>2,200,000.00</u>
	Se realizan mejoras al salón comunall con recursos de la 7729 en el respectivo mantenimiento y reparación,	
	Proyecto: 3 Mejoras a la Escuela de la Isla (Ley 7729)	<u>2,000,000.00</u>
	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos,madera y vidrio para dichas reparaciones de unas puertas metálicas y ventanales esto para brindarle mayor comodidad y beneficio a la infraestructura de la escuela y seguridad a la comunidad estudiantil.	
	Proyecto: 4 Mejoras a la Iglesia de Cabuyal (Ley 7729)	<u>3,000,000.00</u>
	Realizar las mejoras necesarias en la reparación del techo de la iglesia, para el embellecimiento y participación la comunidad,	
	Proyecto: 5 Mejoras a la Escuela de Ventanas (Ley 7729)	<u>600,000.00</u>
	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos para dichas reparaciones,	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		<u>945,071,867.00</u>
ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		<u>398,170,567.01</u>
Se incluye lo correspondiente a sueldos fijos ,dedicación, anualidades , contribuciones patronales, y los servicios como Ingeniería, riegos de trabajo actividades de capacitación,mant. y reparación de Equipo y materiales necesarios como combustible, repuestos , materiales de oficina ,etc.		
En Bienes duraderos se incluye para compra de equipo de cómputo, compra de radios para los vehículos,motoguadañas,hidrolavadoras,y otros.		
Se incluye los intereses y la amortización del préstamo de IFAM 3-EQ-1396-0614-A		
PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO		<u>68,200,433.33</u>
Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcc de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.		
PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)		<u>68,200,433.33</u>
Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcc de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.		
PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)		<u>68,200,433.33</u>
Se contempla jornales ocasionales, alquiler de maquinaria y materiales para la construcc de obras de arte en caminos del Distrito de Miramar.		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
Proyecto: 05 Construcción de aceras distrito Miramar (Ley 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
320m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC. y mejorar las condiciones del derecho de vía.		
Proyecto: 06 Construcción de aceras distrito San Isidro (Ley 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía.		
Proyecto: 07 Construcción de aceras distrito La Unión (Ley 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía		
Proyecto: 08 Construcción aceras Mar Azul (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
410m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC, según su necesidad actual.		
Proyecto: 09 construcción de cunetas y obras de arte en San Isidro (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
285m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en San Isidro, necesarias, para la evacuación de aguas pluviales y para protección de la calzada.		
Proyecto: 10 Construcción de cunetas y obras de arte en el distrito de Miramar (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
285m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en Miramar, necesarias, para la evacuación de aguas pluviales y para protección de la calzada.		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
Proyecto: 11 Construcción paradas para autobuses (Ley 8114/9329)		<u>7,500,000.00</u>
<p>Se construirán dos paradas de autobuses, mejorando las existen, de acuerdo a la ley de Movilidad puesta en vigencia en el 2021. *</p>		
Proyecto: 12 Descuaje y Limpieza de rondas en el Distrito de Miramar (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
<p>Se realizara: 3km Lineales aproximadamente de descuaje(chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC. y del embellecimiento urbano. A su vez genera seguridad y protección en las vías.</p>		
Proyecto: 13 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de San Isidro (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
<p>Brindar mantenimiento de 3 km lineales a los caminos en el distrito San Isidro, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. (chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC y a su vez genera seguridad y protección en las vías.</p>		
Proyecto: 14 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de La Unión (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
<p>Se realizara: 3km Lineales aproximadamente de descuaje(chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC. y del embellecimiento urbano. A su vez genera seguridad y protección en las vías,</p>		
Proyecto: 15 Señalización y reductores de velocidad (Ley 8114/9329)		<u>16,000,000.00</u>
<p>Se necesita compra de señalización vertical(señales informativas y de reglamentación) para la RVC. Además, la colocación de reductores de velocidad con su respectivo estudio técnico avalado por la junta vial..</p>		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
Proyecto: 16 Puente Peatonal Pavones(Ley 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
Se requiere la construcción de un puente peatonal en la zona de pavones, de aproximadamente 20 m de largo por 1,5 m de ancho, con dos bastiones y todo en metal y tensoras, del cual este presupuesto asignado sera parte de las fases de construcción del puente.		
Proyecto: 17 Conformación camino Jabonal Cuesta el Tubo (Ley 8114/9329)		<u>16,000,000.00</u>
: Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 8km Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
Proyecto: 18 Conformación Camino Calle Cascante (Ley 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
Alquiler de maquinaria, se realizara la contratacion de maquinarias para realizar trabajos de conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
Proyecto: 19 Mejoras al camino Caballo Blanco-Zagala(Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
Proyecto: 20 Mejoras al camino Calle El Angel (Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
	Proyecto: 21 Mejoras al camino Laguna -Velazquez (Ley 8114/9329)	<u>7,000,000.00</u>
	Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	
	Proyecto: 22 Mejoras al camino Cementerio Velazquez-Fin del Camino (Ley 8114/9329)	<u>7,000,000.00</u>
	Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	
	Proyecto: 23 Mejoras al Camino El Encanto (Ley 8114/9329)	<u>7,000,000.00</u>
	Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 420m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	
	Proyecto: 24 Asfaltado cuadrante central Miramar centro (Ley 8114/9329)	<u>30,000,000.00</u>
	Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 365m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC. *Este precio puede variar dependiendo del asfalto y la mano de obra.	
	Proyecto: 25 Asfaltado AlamedasSan Isidro (Ley 8114/9329)	<u>13,000,000.00</u>
	Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
Proyecto: 26 Asfaltado Santa Rosa (Plaza) (Ley 8114/9329)		<u>20,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 225m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 27 Asfaltado Isla (Ley 8114/9329)		<u>12,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 130m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 28 Asfaltado Zapotal (Ley 8114/9329)		<u>12,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 130m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 29 Asfaltado Palmital - Cementerio (Ley 8114/9329)		<u>13,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 145m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 30 Asfaltado Palmital-San Francisco (Ley 8114/9329)		<u>23,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 285m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 31 Asfaltado Tajo Alto-La Unión (Ley 8114/9329)		<u>20,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 220m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC</p>		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
Proyecto: 32 Asfaltado Zagala Vieja (Ley 8114/9329)		<u>15,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 33 Asfaltado Mar Azul (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 34 Asfaltado Pavones (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 125m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC</p>		
Proyecto: 35 Asfaltado Laguna-Zagala (Cuesta El Angel) (Ley 8114/9329)		<u>13,000,000.00</u>
<p>Construcción adiciones y mejoras (Vias de Comunicación), se realizara 145m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.</p>		
Proyecto: 36 Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (4% IBI) (LEY 9976)		<u>8,800,000.00</u>
<p>Según la ley 9976 que garantiza el derecho a una movilidad inclusiva, de forma integral en todos los entornos físicos, atendiendo el principio de igualdad.(construcción de aceras)</p>		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO 6: OTROS PROYECTOS		<u>90,472,218.00</u>
PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECOLECCION BASURA		<u>19,700,000.00</u>
Se incluye para desarrollar el programa de reciclaje.		
PROYECTO : 03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Cementerio Municipal		<u>2,680,000.00</u>
Hacer mejoras a las instalaciones del Cementerio,		
PROYECTO : 04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Mercado Municipal		<u>3,404,200.00</u>
Hacer reparaciones en los locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado.		
PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de acueducto Municipal		<u>37,188,018.00</u>
Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, ésto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos.		
PROYECTO : 06 MEJORAS AL PARQUE DE SAN ISIDRO (LEY 7729)		<u>3,500,000.00</u>
Con recursos de la ley 7729, se pretende realizar mejoras al parque como cercar con malla,		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROYECTO : 07 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO (LEY 7729)		<u>6,500,000.00</u>
Continuar con el programa de seguridad relacionados con la instalación de cámaras		
Proyecto: 08 Proyecto de accesibilidad a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)		<u>2,000,000.00</u>
Promover de equipo a personas con discapacidad como sillas de ruedas y otros.		
Proyecto: 09 Mejoras a la terminal de buses de Miramar (Ley 7729)		<u>5,000,000.00</u>
Realizar mejoras a la terminal en sus instalaciones		
Proyecto: 10 Estudio para la construcción de red de distribución de las aguas residuales en Mar Azul (Ley 7729)		<u>3,500,000.00</u>
Se realizará el estudio por un Ingeniero para la construcción de la red de distribución de aguas residuales en Mar Azul.		
Proyecto: 11 Mantenimiento de Parques Infantiles (Ley 7729)		<u>3,500,000.00</u>
Se pretende darle mantenimiento a todos los parques infantiles		
Proyecto: 12 Mejoras cancha multiuso de San Francisco (Ley 7729)		<u>2,000,000.00</u>
Realizarle mejoras a la cancha multiuso de San Francisco,		
Proyecto: 13 Mejoras al Cementerio de Cedral (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizarle mejoras al Cementerio de Cedral		

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL		2,346,433,985.00
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		406,518,453.00
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		303,218,964.15
0	<u>REMUNERACIONES</u>	286,998,081.69
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	138,428,318.09
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	137,928,318.09
0.01.05	Suplencias	500,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	40,137,702.67
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00
0.02.05	Dietas	39,637,702.67
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	70,420,717.56
0.03.01	Retribución por años servidos	35,130,663.16
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19,186,282.43
0.03.03	Decimotercer mes	16,103,771.97
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	18,841,413.21
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	17,875,186.89
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	966,226.32
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	19,169,930.16
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	10,473,893.29
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	5,797,357.91
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	2,898,678.96

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		
1	<u>SERVICIOS</u>	13,964,905.28
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	5,800,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,500,000.00
1.02.03	Servicio de correo	300,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1,800,000.00
1.03.01	Información	200,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	600,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de Información	1,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	1,000,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	5,364,905.28
1.06.01	Seguros	5,364,905.28
	Vehiculos	500,000.00
	Póliza de incendio	1,000,000.00
	riesgos trabajo	3,864,905.28
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2,255,977.18
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,755,977.18
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	255,977.18

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA		17,144,393.85
0	<u>REMUNERACIONES</u>	15,699,101.77
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	9,434,310.67
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,434,310.67
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	3,852,343.51
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,830,293.19
0.03.03	Decimotercer mes	1,022,050.32
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1,195,798.88
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,134,475.86
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	61,323.02
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1,216,648.71
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	664,741.53
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	367,938.12
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	183,969.06
1	<u>SERVICIOS</u>	845,292.08
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	400,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	245,292.08
1.06.01	Seguros	245,292.08
	Riezos de trabajo	245,292.08
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	200,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	200,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	600,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	600,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	200,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
	ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS		
	Y TRANSFERENCIAS		86,155,095.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		86,155,095.00
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>		85.655.095.00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central		2,200,000.00
	Organo de Normalización técnica		2,200,000.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		14,283,311.00
	Junta Administrativas Registro Nacional		4,400,000.00
	Conagebio		400,000.00
	Fondo Parques Nacionales		2,520,000.00
	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad(CONAPDIS)		6,963,311.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresaria		22,000,000.00
	Juntas de Educación 10%		22,000,000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.		47,171,784.00
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro		41,779,864.00
	Unión Nacional de Gobiernos Locales		3,391,920.00
	Femupac		2,000,000.00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>		500,000.00
6.06.01	INDEMNIZACIONES		500,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		888,171,447.00
	SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		157,600,000.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>		67,772,840.40
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>		42,753,859.98
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	33,753,859.98	
0.01.02	Jornales ocasionales	7,000,000.00	
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>		2,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>		12,604,472.18
0.03.01	Retribución por años servidos	7,154,518.61	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,037,774.17	
0.03.03	Decimotercer mes	4,412,179.40	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>		5,162,249.89
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	4,897,519.13	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	264,730.76	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>		5,252,258.35
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2,869,681.48	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	1,588,384.58	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	794,192.29	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		
1	<u>SERVICIOS</u>	34,117,267.52
1.01	<u>ALQUILERES</u>	5,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	4,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1,000,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	2,758,344.46
1.02.03	Servicio de correo	1,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100,000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	1,658,344.46
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	5,000,000.00
1.03.01	Información	1,000,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,500,000.00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	2,500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	1,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	500,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión	500,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	400,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	3,558,923.06
1.06.01	Seguros	3,558,923.06
	vehiculos	2,500,000.00
	riezgos trabajo	1,058,923.06
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	16,400,000.00
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales y terrenos	1,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15,000,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	48,331,974.54
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	31,187,392.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	29,687,392.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	2,264,582.54
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	314,582.54
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	5,500,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	9,380,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,200,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,000,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	680,000.00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	6,137,917.54
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	6,137,917.54
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Em p	6,137,917.54
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	6,137,917.54
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1,240,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	1,240,000.00
5.01.01	Maquinaria y Equipo de Producción	500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	570,000.00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	170,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES		504,781.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		504,781.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	504.781.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	504,781.00	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		25,440,000.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	15,047,554.39
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7,303,698.95
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,303,698.95
0.01.02	Jornales ocasionales	1,000,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	1,500,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,500,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	3,931,529.76
0.03.01	Retribución por años servidos	1,914,122.61
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,037,774.17
0.03.03	Decimotercer mes	979,632.98
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1,146,170.58
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,087,392.60
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	58,777.98
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1,166,155.10
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	637,153.29
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	352,667.87
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	176,333.94
1	<u>SERVICIOS</u>	3,757,111.90
1.01	<u>ALQUILERES</u>	692,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	192,000.00
1.01.04	Alquiler de equipos y derechos para telecomunicaciones	500,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1,050,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	700,000.00
1.02.03	Servicio de correo	250,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1,100,000.00
1.03.01	Información	100,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,000,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	80,000.00
1.04.06	Servicios generales	80,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	50,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	235.111.90
1.06.01	Seguros	235,111.90
	riesgos trabajo	235,111.90
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,895,800.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,359,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	686,500.00
2.01.02	Productos farmacèuticos y medicinales	50,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00
2.01.99	Otros productos quimicos	122,500.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100,000.00
2.02.02	Productos agroforestales	100,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	649,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	150,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	50,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	124,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	75,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	50,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	216,250.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	116,250.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	100,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	571,550.00
2.99.04	Textiles y vestuario	350,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	191,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	30,550.00
5	BIENES DURADEROS	3,739,533.71
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,739,533.71
5.02.07	Instalaciones	3,739,533.71

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		307,004,144.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	125,575,502.28
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	69,002,155.54
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	61,002,155.54
0.01.02	Jornales ocasionales	6,000,000.00
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	5,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	32,276,426.37
0.03.01	Retribución por años servidos	22,025,602.50
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,075,548.34
0.03.03	Decimotercer mes	8,175,275.53
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	9,565,072.37
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	9,074,555.84
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	490,516.53
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	9,731,848.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	5,317,199.21
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2,943,099.19
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1,471,549.60

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		
1	<u>SERVICIOS</u>	29,162,066.13
1.01	<u>ALQUILERES</u>	1,800,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	1,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos de telecomunicaciones	800,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4,100,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,600,000.00
1.02.03	Servicio de correo	500,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	7,000,000.00
1.03.01	Información	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	4,500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	4,300,000.00
1.04.01	Servicios en ciencia de la salud	2,200,000.00
1.04.06	Servicios generales	100,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	2,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	500,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	300,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	3,962,066.13
1.06.01	Seguros	3,962,066.13
	vehiculos	2,000,000.00
	riezgos trabajo	1,962,066.13
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	4,500,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4,000,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250,000.00
1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	3,000,000.00
1.99.01	Servicio de Regulación	3,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>29,676,883.94</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>5,700,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4,700,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	500,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>13,296,883.94</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	700,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	700,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	700,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	700,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	10,000,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	496,883.94
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>5,700,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	700,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00
2.05	<u>BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</u>	<u>1,380,000.00</u>
2.05.01	Materia Prima	1,380,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>3,600,000.00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>64,862,701.35</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>64,862,701.35</u>
3.02.03	<u>Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Em p</u>	<u>64,862,701.35</u>
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	64,862,701.35

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 07 MERCADO		
	SERVICIO: 07 MERCADO	27,233,600.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	11,569,920.99
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7,280,771.58
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,280,771.58
0.01.02	Jornales ocasionales	1,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2,511,224.26
0.03.01	Retribución por años servidos	720,219.64
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,037,774.17
0.03.03	Decimotercer mes	753,230.45
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	881,279.63
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	836,085.80
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,193.83
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	896,645.52
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	489,901.08
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	271,162.96
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	135,581.48
1	<u>SERVICIOS</u>	8,060,775.31
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1,000,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	1,080,000.00
1.04.06	Servicios Generales	80,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 07 MERCADO		
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>2,180,775.31</u>
1.06.01	Seguros	2,180,775.31
	riesgos de trabajo	180,775.31
	Seguro contra incendio	2,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3,300,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios , locales y terrenos	3,000,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,152,903.70</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>880,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	30,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,575,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	200,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	275,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>100,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	50,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>597,903.70</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	100,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	447,903.70
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,450,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>450,000.00</u>
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	450,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	3,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		
1	<u>SERVICIOS</u>	17,266,608.09
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4,200,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,200,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2,300,000.00
1.03.01	Información	500,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,800,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	800,000.00
1.04.01	Servicios en Ciencia de la Salud	300,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión	500,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	200,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	100,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	5,266,608.09
1.06.01	Seguros	5,266,608.09
	Riesgos de trabajo	2,766,608.09
	seguros niños	1,500,000.00
	poliza de incendio	1,000,000.00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	2,500,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	500,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	1,500,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de Equipo de Transporte	500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	50,558,347.49
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	5,150,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,200,000.00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	350,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,200,000.00
2.01.99	Otros productos Químicos y conexos	400,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y		
COMPLEMENTARIOS		
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>30.000.000.00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	30,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6.250.000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	700,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	300,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,000,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	700,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,350,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	700,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	800,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,200,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>7,158,347.49</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	2,000,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,200,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	350,000.00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros diversos	608,347.49
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,700,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>6,200,000.00</u>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,200,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	2,500,000.00
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	1,500,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>2,500,000.00</u>
5.02.01	Edificios	2,500,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		13,184,922.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>		12,832,755.44
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	9,121,068.32	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9,121,068.32	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	1,739,704.88	
0.03.01	Retribución por años servidos	904,260.79	
0.03.03	Decimotercer mes	835,444.09	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	977,469.59	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	927,342.94	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	50,126.65	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	994,512.65	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	543,372.84	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	300,759.87	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	150,379.94	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES			
1	<u>SERVICIOS</u>		250,506.59
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	50,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	50,000.00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	200,506.59	
1.06.01	Seguros	200,506.59	
	Riesgos de trabajo	200,506.59	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		101,659.97
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	101,659.97	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	101,659.97	101,659.97

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE		13,586,402.70
0	<u>REMUNERACIONES</u>	12,314,001.45
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7,861,656.09
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,861,656.09
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2,560,078.94
0.03.01	Retribución por años servidos	1,758,407.01
0.03.03	Decimotercer mes	801,671.93
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	937,956.16
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	889,855.84
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	48,100.32
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	954,310.26
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	521,407.42
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	288,601.89
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	144,300.95
1	<u>SERVICIOS</u>	192,401.25
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	192,401.25
1.06.01	Seguros	192,401.25
	Riesgos de trabajo	192,401.25
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,080,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,080,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	280,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO		66,525,112.18
0	<u>REMUNERACIONES</u>	58,154,255.09
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	28,565,039.53
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	28,565,039.53
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	20,652,774.87
0.03.01	Retribución por años servidos	6,489,047.42
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10,377,741.73
0.03.03	Decimotercer mes	3,785,985.72
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	4,429,603.29
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	4,202,444.15
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	227,159.14
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	4,506,837.40
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2,462,405.11
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	1,362,954.86
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	681,477.43
1	<u>SERVICIOS</u>	908,636.60
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	908,636.60
1.06.01	Seguros	908,636.60
	Riesgos de trabajo	908,636.60
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,962,220.49
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,962,220.49
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	962,220.49
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	5,500,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	3,500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	2,000,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	2,000,000.00
5.02.01	Edificios	2,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES(LEY 8114/9329)		17,500,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>		12,000,000.00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	12,000,000.00	
1.01,02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	12,000,000.00	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		5,500,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	5,500,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,500,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
PROGRAMA III:INVERSIONES		1,051,744,085.00
GRUPO: 01 EDIFICIOS		16,200,000.00
PROYECTO :01 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729)		8,400,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	3,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	3,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales y terrenos	3,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	5,400,000.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	1,800,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,800,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	3,600,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	1,600,000.00
PROYECTO :02 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN ISIDRO (LEY 7729)		2,200,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	850,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	850,000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	850,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,350,000.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	50,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1,300,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	50,000.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	650,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 01 EDIFICIOS		
PROYECTO :03 MEJORAS A LA ESCUELA DE LA ISLA (LEY 7729)		<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>600,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>600,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	600,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,400,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,400,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00
PROYECTO :04 MEJORAS A LA IGLESIA DE CABUYAL (LEY 7729)		<u>3,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 01 EDIFICIOS		
PROYECTO :05 MEJORAS A LA ESCUELA DE VENTANAS (LEY 7729)		<u>600,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>600,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	945,071,867.00
	ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)	398,170,567.01
0	<u>REMUNERACIONES</u>	148,970,127.20
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	88,887,125.30
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	76,887,125.30
0.01.02	Jornales ocasionales	8,000,000.00
0.01.05	Suplencias	4,000,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	10,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	10,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	27,191,079.28
0.03.01	Retribución por años servidos	15,134,178.18
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,358,577.67
0.03.03	Decimotercer mes	9,698,323.43
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	11,347,038.42
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	10,765,139.01
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	581,899.41
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	11,544,884.20
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	6,307,789.55
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	3,491,396.43
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1,745,698.22

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
1	<u>SERVICIOS</u>	102,383,379.89
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>5,005,782.27</u>
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	2,500,000.00
1.02.03	Servicio de correo	105,782.27
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,400,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>3,500,000.00</u>
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	3,500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	10,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>1,550,000.00</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	750,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	800,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>8,327,597.62</u>
1.06.01	Seguros	8,327,597.62
	vehiculos	4,000,000.00
	riesgos de trabajo	2,327,597.62
	Póliza de incendio	2,000,000.00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>72,000,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	7,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	60,000,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	5,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	110,265,854.20
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	14,965,854.20
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,000,000.00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	935,854.20
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	8,500,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	530,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	2,550,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,000,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	550,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	79,000,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4,000,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	75,000,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	13,750,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	2,500,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,750,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	6,000,000.00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	2,402,705.53
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	2,402,705.53
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descent, no Empres	2,402,705.53
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	2,402,705.53

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	21,000,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	21,000,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5,000,000.00
5.01.03	Equipo de Comunicación	8,500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	2,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	3,500,000.00
8	<u>AMORTIZACION</u>	13,148,500.19
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	13,148,500.19
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Emp	13,148,500.19
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	13,148,500.19

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		<u>68,200,433.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>16,640,433.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,083,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1,289,600.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704,600.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>10,260,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	10,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>260,000.00</u>
1.06.01	Seguros	260,000.00
	riesgos de trabajo	260,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>68,200,433.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>16,640,433.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,083,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1,289,600.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704,600.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>10,260,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	10,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>260,000.00</u>
1.06.01	Seguros	260,000.00
	riesgos de trabajo	260,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>36,300,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>18,000,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	18,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>18,300,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13,500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	2,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	800,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO		<u>68,200,433.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>16,640,433.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,083,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1,289,600.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	704,600.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>10,260,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	10,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>260,000.00</u>
1.06.01	Seguros	260,000.00
	riesgos de trabajo	260,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>36,300,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>18,000,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	18,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>18,300,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13,500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	2,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	800,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 05 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO MIRAMAR (LEY 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>4,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00
PROYECTO : 06 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	3,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 07 CONSTRUCCION DE ACERAS LA UNION (LEY 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
	<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	3,000,000.00
PROYECTO : 08 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS MAR AZUL (LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO: 09 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN SAN ISIDRO		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	8,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO: 10 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN EL DISTRITO DE MIRAMAR		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO: 11 DE CONSTRUCCIÓN PARADAS PARA AUTOBUSES		<u>7,500,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7,500,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,500,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	7,500,000.00
PROYECTO: 12 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR		<u>4,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	4,000,000.00
PROYECTO: 13 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO SAN ISIDRO		<u>4,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	4,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO: 14 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO LA UNIÓN		<u>4,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	4,000,000.00
PROYECTO : 15 SEÑALIZACION VIAL Y REDUCTORES DE VELOCIDAD(LEY 8114/9329)		<u>16,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	16,000,000.00
PROYECTO : 16 PUENTE PEATONAL PAVONES (LEY 8114/9329)		<u>6,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	6,000,000.00
PROYECTO : 17 CONFORMACIÓN CAMINO JABONAL CUESTA EL TUBO (6-04-022) (LEY 8114/9329)		<u>16,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	16,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 18 CONFORMACIÓN CAMINO CALLE CASCANTE (6-04-044) (LEY 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>5,000,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>5,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,000,000.00
PROYECTO : 19 MEJORAS AL CAMINO CABALLO BLANCO-ZAGALA (6-04-048) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00
PROYECTO : 20 MEJORAS AL CAMINO CALLE EL ANGEL (6-04-062) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 21 MEJORAS AL CAMINO LAGUNA-VELAZQUEZ (6-04-007) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00
PROYECTO : 22 MEJORAS AL CAMINO CEMENTERIO VELAZQUEZ - FIN DEL CAMINO (6-04-006) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 23 MEJORAS AL CAMINO EL ENCANTO (LA UNION) (6-04-005) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES.ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00
PROYECTO : 24 ASFALTADO CUADRANTE CENTRAL (6-04-016) (LEY 8114/9329)		<u>30,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>25,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES.ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>25,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	25,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 25 ASFALTADO ALAMEDAS SAN ISIDRO (6-04-019)(LEY 8114/9329)		<u>13,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES.ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO : 26 ASFALTADO SANTA ROSA (PLAZA) (6-04-046) (LEY 8114/9329)		<u>20,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES.ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	15,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	PROYECTO : 27 ASFALTADO ISLA (6-04-011) (LEY 8114/9329)	<u>12,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>9,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>9,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	9,000,000.00
	PROYECTO : 28 ASFALTADO ZAPOTAL (6-04-024) (LEY 8114/9329)	<u>12,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>9,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>9,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	9,000,000.00
	PROYECTO : 29 ASFALTADO PALMITAL - CEMENTERIO (6-04-002)(LEY 8114/9329)	<u>13,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	10,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 30 ASFALTADO PALMITAL-SAN FRANCISCO (6-04-001)(LEY 8114/9329)		<u>23,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>20,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>20,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	20,000,000.00
PROYECTO : 31 ASFALTADO TAJO ALTO - LA UNION (6-04-005) (LEY 8114/9329)		<u>20,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>5,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	15,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
PROYECTO : 32 ASFALTADO ZAGALA VIEJA (6-04-002) (LEY 8114/9329)			<u>15,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>3,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>12,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>12,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	12,000,000.00	
PROYECTO : 33 ASFALTADO MAR AZUL (6-04-029) (LEY 8114/9329)			<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>2,000,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>	
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 34 ASFALTADO PAVONES (6-04-026) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO : 35 ASFALTADO LAGUNA -ZAGALA (CUESTA EL ANGEL) (6-04-002) (LEY 8114/9329)		<u>13,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	10,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	
	PROYECTO :36 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD PEATONAL (4% IBI) (LEY 9976)	<u>8,800,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>8,800,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	
		<u>8,800,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	800,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	90,472,218.00
	PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10% UTILIDAD P/ EL DESARROLLO DE LA RECOLECCION BASURA)	19,700,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	5,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	5,000,000.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	5,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	14,700,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	14,700,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,200,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plásticos	1,000,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1,000,000.00
	PROYECTO :03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN MIRAMAR (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)	2,680,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	2,680,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	2,680,000.00
5.02.07	Instalaciones	2,680,000.00
	PROYECTO :04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)	3,404,200.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,404,200.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	3,404,200.00
5.02.07	Instalaciones	3,404,200.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO (10% utilidad p/el desarrollo)	<u>37,188,018.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>7,000,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>3,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>4,000,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	4,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>20,188,018.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3,188,018.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,000,000.00
2.01.99	Otros productos Químicos y conexos	1,188,018.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>17,000,000.00</u>
2.03.06	Materiales y productos de plásticos	17,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	5,000,000.00
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	5,000,000.00
	PROYECTO : 06 MEJORAS AL PARQUE DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	<u>3,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>1,250,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>1,250,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	1,250,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,250,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>	<u>100,000.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	100,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,150,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	150,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO : 07 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO (LEY 7729)	<u>6,500,000.00</u>
0	REMUNERACIONES	<u>1,475,878.43</u>
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1,153,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	1,153,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>96,083.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	96,083.33
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>112,417.50</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	106,652.50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,765.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	<u>114,377.60</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	62,492.60
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	34,590.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	17,295.00
1	SERVICIOS	<u>24,121.57</u>
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>24,121.57</u>
1.06.01	Seguros	24,121.57
	riesgos de trabajo	24,121.57
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2,000,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<u>1,500,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	1,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>250,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>250,000.00</u>
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	250,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>3,000,000.00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>3,000,000.00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	3,000,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS		
	PROYECTO:08 PROYECTO DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MONTES DE ORO (LEY 7729)(7600)	<u>2,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>2,000,000.00</u>
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	2,000,000.00
	PROYECTO:09 MEJORAS A LA TERMINAL DE BUSES DE MIRAMAR (LEY 7729)	<u>5,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	5,000,000.00
	PROYECTO:10 ESTUDIO P/LA CONSTRUCC DE RED DE DISTRIBUCION DE LAS AGUAS RESIDUALES EN MAR AZUL (LEY 7729)	<u>3,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>3,500,000.00</u>
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	<u>3,500,000.00</u>
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	3,500,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO: 11 MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES (LEY 7729)	<u>3,500,000.00</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>3,446,489.75</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>2,692,500.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	2,692,500.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>224,375.00</u>
0.03.03	Decimotercer mes	224,375.00
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>262,518.75</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	249,056.25
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13,462.50
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>267,096.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	145,933.50
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	80,775.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	40,387.50
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>53,510.25</u>
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>53,510.25</u>
1.06.01	Seguros	53,510.25
	Riesgos de trabajo	53,510.25
	PROYECTO : 12 MEJORAS CANCHA MULTIUSO DE DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)	<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>800,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>800,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	800,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,200,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,200,000.00</u>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,200,000.00

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO : 13 MEJORAS AL CEMENTERIO DE	<u>1,500,000.00</u>
	CEDRAL (LEY 7729)	
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>900,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>900,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	900,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO</u>	
	<u>EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>600,000.00</u>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	600,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023					
ANEXO N° 1					
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS					
	Detalle Servicio	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	197,000,000.00	371,880,180.00	26,800,000.00	34,042,000.00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	176,060,000.00	301,146,019.87	25,962,000.00	26,898,266.29
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	20,940,000.00	70,734,160.13	838,000.00	7,143,733.71
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	9,500,000.00	4,000,000.00	0.00
	Servicio instalación cañería	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
	Derecho medidores	0.00	500,000.00	0.00	0.00
	Derecho cementerio	0.00		4,000,000.00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	20,940,000.00	80,234,160.13	4,838,000.00	7,143,733.71
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	20,940,000.00	80,234,160.13	4,838,000.00	7,143,733.71
	Amortización deuda	0.00	41,546,142.13	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo	1,240,000.00	1,500,000.00	2,158,000.00	3,739,533.71
	Proyectos (Prog. III)(10% utilidad p/desarrollo	19,700,000.00	37,188,018.00	2,680,000.00	3,404,200.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0.00	0.00	0.00	0.00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO					
	Detalle	Recolección basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	157,600,000.00	307,004,144.00	25,440,000.00	27,233,600.00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	1,240,000.00	43,046,142.13	2,158,000.00	3,739,533.71
	Maquinaria y equipo cargada al servicio	1,240,000.00	1,500,000.00	2,158,000.00	3,739,533.71
	Amortización de la deuda del Servicio	0.00	41,546,142.13		
5	Subtotal (2)	156,360,000.00	263,958,001.87	23,282,000.00	23,494,066.29
6	% gastos de administración (A)	19,700,000.00	37,188,018.00	2,680,000.00	3,404,200.00
7	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración (B)	176,060,000.00	301,146,019.87	25,962,000.00	26,898,266.29
Elaborado por: María Isabel Corella Castro					
Fecha: 25/08/2022					

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023	
ANEXO 2	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	287,666,582.46
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	490,274,420.51
5 BIENES DURADEROS	363,713,733.71
TOTAL	1,141,654,736.68

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023				
ANEXO 3				
RELACION PUESTOS				
SALARIOS ACTUALIZADOS REAJUSTE SALARIAL DE JULIO A DICIEMBRE 2022				
APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE SESION ORDINARIA N°117-2022, ARTICULO III, ACUERDOS 4 Y 5 DEL 27 JULIO 2022				
# DE PLAZAS	DETALLE DEL PUESTO SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	SALARIO BASE ACTUAL	MESES	MONTO A PAGAR
1	Alcalde Municipal (1)			24,716,405.35
1	Vice Alcalde Municipal (1)			19,773,124.08
1	8 Abogado(a) Alcaldía Municipal	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Abogado(a) (Concejo Municipal)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Coordinador Unidad Técnica	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Informático (Licenciado)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Psicóloga (Oficina de la Mujer)(Lic.)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Encargada de Desarrollo Urbanos (Lic)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Topógrafo (Lic)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Lic. Encargada del Cecudi	763,293.74	12	9,159,524.88
4	8 Docente(Bachiller Universitario)	636,056.43	12	30,530,708.64
4	8 Asistente (Trabajador Especializado)	466,771.14	12	22,405,014.72
1	8 Cocinera (Trabajador Calificado)	395,744.89	12	4,748,938.68
1	8 Técnico Asistente Unidad Técnica	451,490.49	12	5,417,885.88
1	8 Promotor(a) Social	636,056.43	12	7,632,677.16
1	8 Auditor Interno	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Gestor Ambiental (Bachiller)	636,056.43	12	7,632,677.16
1	8 Oficinista (Ceci)	382,456.22	12	4,589,474.64
1	8 Secretaria Municipal	421,313.08	12	5,055,756.96
1	8 Contador Municipal	560,779.19	12	6,729,350.28
1	8 Tesorera Municipal	560,779.19	12	6,729,350.28
2	8 Auxiliar de Contabilidad	402,043.63	12	9,649,047.12
1	8 Encargado Catastro y Bienes Inmuebles	421,313.08	12	5,055,756.96
1	8 Encargada de Proveduría (Lic)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Cajero	402,043.63	12	4,824,523.56
1	8 Técnico de Archivo	451,490.49	12	5,417,885.88
1	8 Secretaria Alcalde	421,313.08	12	5,055,756.96
1	8 Auxiliar de desarrollo Urbano	402,043.63	12	4,824,523.56
1	8 Oficinista Desarrollo Urbano	382,456.22	12	4,589,474.64
1	8 Gestor de servicios (Lic)	763,293.74	12	9,159,524.88
1	8 Encargado de Acueducto(técnico)	451,490.49	12	5,417,885.88
3	8 Auxiliar del Acueducto	402,043.63	12	14,473,570.68
9	8 Operador Equipo Pesado	395,744.89	12	42,740,448.12
1	8 Mecánico General	395,744.89	12	4,748,938.68
3	8 Oficinista (Lector de Hidrómetros)	382,456.22	12	13,768,423.92
1	8 Obrero Espec(Fontanero)	395,744.89	12	4,748,938.68
5	8 Misceláneo (a)	355,494.29	12	21,329,657.40
11	8 Peones	357,349.26	12	47,170,102.32
1	8 Maestro de Obras (Construcción)	464,036.02	12	5,568,432.24
1	8 Chofer (Cecudi)	388,591.26	12	4,663,095.12
3	8 Guarda	382,456.22	12	13,768,423.92
76	TOTAL SUELDOS FIJOS			464,531,023.15
	MAS : RESERVA 3% AUMENTO SALARIALES AÑO 2023			13,935,930.69
	TOTAL SUELDOS FIJOS			478,466,953.84
INCENTIVOS SALARIALES				
	RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS			113,685,028.51
	RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (PROHIBICION)			19,657,997.96
	RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (DEDICACION)			27,831,216.51
	TOTAL GENERAL			639,641,196.82

1-Nota : Los salarios del Alcalde y Vicealcalde en el cuadro N°3

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO						
ANEXO 4						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
TOTALES CLASIFICACION ECONOMICO DEL GASTO		406,518,453.00	888,171,447.00	1,051,744,085.00	2,346,433,985.00	
1	GASTOS CORRIENTES	406,518,453.00	790,314,922.99	453,410,084.82	1,650,243,460.81	
1.1	GASTOS DE CONSUMO	320,363,358.00	719,314,304.10	451,007,379.29	1,490,685,041.39	
1.1.1	REMUNERACIONES	302,697,183.46	480,334,359.58	153,892,495.38	936,924,038.42	
1.1.1.1	Sueldos y salarios	262,273,392.50	406,522,400.10	130,244,162.91	799,039,955.51	
1.1.1.2	Contribuciones sociales	40,423,790.96	73,811,959.48	23,648,332.47	137,884,082.91	
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	17,666,174.54	238,979,944.52	297,114,883.91	553,761,002.97	
1.2	INTERESES	-	71,000,618.89	2,402,705.53	73,403,324.42	
1.2.1	Internos		71,000,618.89	2,402,705.53	73,403,324.42	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86,155,095.00	-	-	86,155,095.00	
1.3.1	Transf. corrientes al Sector Público	85,655,095.00			85,655,095.00	
1.3.2	Transf. corrientes al Sector Privado	500,000.00			500,000.00	
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO						
ANEXO 4						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
2	GASTOS DE CAPITAL	-	52,629,533.71	585,185,499.99	637,815,033.70	
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	-	37,739,533.71	549,185,499.99	586,925,033.70	
2.1.1	Edificaciones		4,500,000.00		4,500,000.00	
2.1.2	Vías de comunicación		17,500,000.00	538,101,299.99	555,601,299.99	
2.1.4	Instalaciones		15,739,533.71	11,084,200.00	26,823,733.71	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-	14,890,000.00	36,000,000.00	50,890,000.00	
2.2.1	Maquinaria y equipo		14,890,000.00	36,000,000.00	50,890,000.00	
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49	
3.3	AMORTIZACIÓN	-	45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49	
3.3.1	Amortización interna		45,226,990.30	13,148,500.19	58,375,490.49	
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	-	-	

S.E. N°64-2022

08/09/2022

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026				
ANEXO 5				
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1,392,157,337.00	1,431,186,071.00	1,568,106,297.00	1,625,222,894.00
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	220,000,000.00	223,000,000.00	228,000,000.00	232,000,000.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	231,000,000.00	243,000,000.00	254,000,000.00	266,000,000.00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	26,000,000.00	28,000,000.00	29,000,000.00	30,000,000.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	878,131,102.00	898,159,836.00	1,016,080,062.00	1,052,196,659.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	32,000,000.00	34,000,000.00	36,000,000.00	40,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	5,026,235.00	5,026,235.00	5,026,235.00	5,026,235.00
2. INGRESOS DE CAPITAL	954,276,648.00	1,028,168,509.00	1,113,533,841.00	1,212,444,227.00
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	954,276,648.00	1,028,168,509.00	1,113,533,841.00	1,212,444,227.00
TOTAL	2,346,433,985.00	2,459,354,580.00	2,681,640,138.00	2,837,667,121.00
GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	1,650,243,460.81	1,657,872,904.07	1,750,354,904.53	1,910,781,008.68
1.1.1 REMUNERACIONES	936,924,038.42	963,925,382.73	1,069,220,988.66	1,188,708,340.88
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	553,761,002.97	534,917,956.32	517,003,401.24	557,951,720.77
1.2.1 Intereses Internos	73,403,324.42	73,231,074.10	72,637,232.54	72,016,424.08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	85,655,095.00	85,298,490.92	90,993,282.09	91,104,522.95
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	500,000.00	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00
2. GASTO DE CAPITAL	637,815,033.70	727,423,166.10	856,152,349.83	850,637,472.00
2.1.1 Edificaciones	4,500,000.00	8,300,000.00	5,800,000.00	9,000,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	555,601,299.99	615,671,299.99	706,673,199.99	740,655,323.00
2.1.4 Instalaciones	26,823,733.71	42,251,866.11	46,751,988.72	43,587,615.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	50,890,000.00	61,200,000.00	96,927,161.12	57,394,534.00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	58,375,490.49	74,058,509.83	75,132,883.64	76,248,640.32
3.3.1 Amortización interna	58,375,490.49	74,058,509.83	75,132,883.64	76,248,640.32
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	2,346,433,985.00	2,459,354,580.00	2,681,640,138.00	2,837,667,121.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023			
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026			
<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Se vinculó las proyecciones plurianuales con los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas con el PEM (PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2021-2026) AREAS ESTRATEGICAS:</p> <p>a) <i>Area Estrategia de Desarrollo Institucional . Objetivo General:</i> Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una gestión presupuestaria eficaz en los próximos años.</p> <p>b) <i>Area Estrategica de Política Social. Objetivo General:</i> Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.</p> <p>c) <i>Area Estratégica de Desarrollo de Infraestructura. Objetivo General:</i> Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial, que cumpla con las normas viales , permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.</p> <p>d) <i>Area Estratégica de Gestión Ambiental. Objetivo General:</i> Impulsar proyectos amigables con el ambiente, que garanticen la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón.</p> <p>e) <i>Area de Servicios. Objetivo General:</i> Mejorar la calidad y cobertura de los Servicios Municipales, ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.</p>			
<p>Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Los resultados de las proyecciones tanto de Ingresos como las de Egresos arrojan un crecimiento discreto, que no escapa de la afectación que sufre la economía nacional y cantonal. En pro de tomar medidas preventivas, se llevará una revisión periódica de la recaudación de Ingresos, para así detectar variaciones importantes que conlleven a la toma de decisiones.</p>			
<p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:</p> <p>Se le solicitó a los jefes de los Departamentos Involucrados en la generación de Ingresos y Egresos sus proyecciones, las mismas fueron realizadas de acuerdo a las tarifas aprobadas, cantidad de contribuyentes y promedios de recaudaciones de años anteriores. Para la estimación de gastos, el mismo personal a cargo de las Unidades, lo realizaron de acuerdo a los gastos necesarios para la continuidad de prestación de los servicios y la sostenibilidad financiera de la Institución.</p>			

Se somete a votación el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2023** y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal